



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE SAXOFÓN

**DEPARTAMENTO DE VIENTO
Curso 2019-2020**





INDICE:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES. (L. O. E.)

- OBJETIVOS

1º E.E. PAG...5 /2º E.E. PAG...15 /3º E.E. PAG...24 /4º E.E. PAG...34
1º E.P. PAG...44 /2º E.P. PAG...51 / 3º E.P. PAG...59 /4º E.P. PAG...66 /5º E.P. PAG...75 /6º E.P. PAG...84

- CONTENIDOS

1º E.E. PAG...6 /2º E.E. PAG...16 /3º E.E. PAG...25 /4º E.E. PAG...35
1º E.P. PAG...45 /2º E.P. PAG...52 / 3º E.P. PAG...60 /4º E.P. PAG...67 /5º E.P. PAG...76 /6º E.P. PAG...85

- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1º E.E. PAG...6 /2º E.E. PAG...17 /3º E.E. PAG...26 /4º E.E. PAG...36
1º E.P. PAG...45 /2º E.P. PAG...53 /3º E.P. PAG...60 /4º E.P. PAG...68 /5º E.P. PAG...77 /6º E.P. PAG...85

- CONTENIDOS MÍNIMOS.

1º E.E. PAG...7 /2º E.E. PAG...18 /3º E.E. PAG...27 /4º E.E. PAG...37
1º E.P. PAG...46 /2º E.P. PAG...54 / 3º E.P. PAG...61 /4º E.P. PAG...69 /5º E.P. PAG...78 /6º E.P. PAG...87

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1º E.E. PAG...8 /2º E.E. PAG...18 /3º E.E. PAG...28 /4º E.E. PAG...38
1º E.P. PAG...47 /2º E.P. PAG...55 / 3º E.P. PAG...62 /4º E.P. PAG...69 /5º E.P. PAG...79 /6º E.P. PAG...88

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º E.E. PAG...8 /2º E.E. PAG...18 /3º E.E. PAG...28 /4º E.E. PAG...38
1º E.P. PAG...47 /2º E.P. PAG...55 / 3º E.P. PAG...62 /4º E.P. PAG...70 /5º E.P. PAG...79 /6º E.P. PAG...88

- METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA.

1º E.E. PAG...9 /2º E.E. PAG...19 /3º E.E. PAG...29 /4º E.E. PAG...39
1º E.P. PAG...44 /2º E.P. PAG...56 / 3º E.P. PAG...63 /4º E.P. PAG...71 /5º E.P. PAG...80 /6º E.P. PAG...89

- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1º E.E. PAG...10 /2º E.E. PAG...20 /3º E.E. PAG...30 /4º E.E. PAG...40
1º E.P. PAG...49 /2º E.P. PAG...57 / 3º E.P. PAG...64 /4º E.P. PAG...72 /5º E.P. PAG...81 /6º E.P. PAG...90

- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

1º E.E. PAG...10 /2º E.E. PAG...20 /3º E.E. PAG...30 /4º E.E. PAG...40
1º E.P. PAG...49 /2º E.P. PAG...57 / 3º E.P. PAG...64 /4º E.P. PAG...72 /5º E.P. PAG...81 /6º E.P. PAG...90

- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

1º E.E. PAG...10 /2º E.E. PAG...21 /3º E.E. PAG...30 /4º E.E. PAG...40
1º E.P. PAG...49 /2º E.P. PAG...57 / 3º E.P. PAG...64 /4º E.P. PAG...72 /5º E.P. PAG...81 /6º E.P. PAG...90





- REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

1º E.E. PAG...11 /2º E.E. PAG...21 /3º E.E. PAG...30 /4º E.E. PAG...40

1º E.P. PAG...50/2º E.P.PAG...58/ 3º E.P. PAG...65/4º E.P. PAG...72/5º E.P. PAG...82/6º E.P. PAG...91

- AUDICIONES.

1º E.E. PAG...11 /2º E.E. PAG...21 /3º E.E. PAG...31 /4º E.E. PAG...41

1º E.P. PAG...51/2º E.P.PAG...59/ 3º E.P. PAG...66/4º E.P. PAG...74/5º E.P. PAG...82/6º E.P. PAG...93

- ACTIVIDADES COMPL. Y EXTRAESCOLARES.

1º E.E. PAG...11 /2º E.E. PAG...21 /3º E.E. PAG...31 /4º E.E. PAG...41

1º E.P. PAG...51/2º E.P.PAG...59/ 3º E.P. PAG...66/4º E.P. PAG...74/5º E.P. PAG...83/6º E.P. PAG...94

- CLASES COLECTIVAS.

1º E.E. PAG...12 /2º E.E. PAG...22 /3º E.E. PAG...32 /4º E.E. PAG...42

- PERDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

1º E.E. PAG...14 /2º E.E. PAG...24 /3º E.E. PAG...34 /4º E.E. PAG...44

1º E.P. PAG...52/2º E.P.PAG...59/ 3º E.P. PAG...66/4º E.P. PAG...75/5º E.P. PAG...83/6º E.P. PAG...94

- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1º E.E. PAG...14 /2º E.E. PAG...24 /3º E.E. PAG...34 /4º E.E. PAG...44

1º E.P. PAG...52/2º E.P.PAG...59/ 3º E.P. PAG...66/4º E.P. PAG...75/5º E.P. PAG...83/6º E.P. PAG...94

- ANEXO PRUEBAS DE ACCESO

2º E.E. PAG...95 /3º E.E. PAG...95 /4º E.E. PAG...95

1º E.P. PAG...97 /2º E.P.PAG...101 / 3º E.P. PAG...101/4º E.P. PAG...102/5º E.P. PAG...103 /6º E.P. PAG...103

- ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

5º E.P. PAG...84 /6º E.P. PAG...94

- **APLICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2020.....112**





Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.





1^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L.O.E.)

OBJETIVOS

- Adoptar una posición equilibrada del cuerpo que permita al alumno respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento y coordinación entre ambas manos, para conseguir un movimiento de los dedos suave y cómodo.
- Iniciar en la técnica de la respiración diafragmática con y sin instrumento, para conseguir controlar la columna de aire y canalizarla en el saxofón.
- Conseguir una buena embocadura (controlando los músculos faciales) para posibilitar una correcta emisión, la calidad de sonido, la afinación, la articulación y la flexibilidad.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características técnicas y posibilidades del instrumento, y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Inculcar en el alumno hábitos de estudio saludables y ordenados, fomentando la escucha y la autocrítica.
- Conocer el concepto de escala pentatónica, mayor y menor.
- Reproducir textos adecuados al nivel con la mayor fidelidad posible en cuanto a métrica, articulación, dinámicas y tempos
- Iniciar al alumno en la práctica de la articulación
- Fomentar el conocimiento de la Historia del Saxofón de forma sencilla: su invención, sus características constructivas y sus intérpretes.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Iniciar al alumno en la comprensión de estructuras musicales básicas: pregunta-respuesta
- Incentivar el desarrollo de la memoria en el estudio de la técnica y en la interpretación de obras y fragmentos.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno mediante la improvisación
- Iniciar al alumno en las estrategias de lectura a primera vista.
- Favorecer la interpretación en grupo y en público, para conseguir el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto, y por otro lado que el alumno adquiera seguridad en sí mismo, y no llegue a ser traumática la interpretación en público
- Desarrollar en el alumno los hábitos de mantenimiento e higiene adecuados para la conservación del instrumento.





CONTENIDOS

- Práctica de la relajación. Ejercicios de calentamiento y estiramientos para optimizar la práctica musical y evitar posibles lesiones.
- Trabajo de la respiración aplicada a la práctica musical y desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la embocadura.
- Desarrollo de la emisión.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido
- Conocimiento del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
- Conocimiento de la digitación.
- Descubrimiento del concepto de escala. Práctica de las escalas pentatónica, mayores y menores con una alteración
- Concepto de articulación; Picado, ligado y sus combinaciones a nivel básico.
- Práctica de dinámicas básicas.
- Iniciación al entrenamiento de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
 - Adquisición progresiva de una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una adecuada colocación del instrumento y la coordinación entre brazos, manos, dedos, etc.
 - Concienciación de la necesidad de un estudio constante y habitual por parte del alumno.
 - Dotación al alumno de procedimientos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciación en la práctica de la improvisación. Su aplicación al estudio de la técnica
- Conocimiento de las diferentes partes del saxofón (embocadura, tudel, cuerpo, codo y campana). Interiorización del nombre de las llaves y elementos como: zapatillas, muelles, fieltros, etc. Saber montar la embocadura (boquilla, caña, abrazadera y boquillero).
- La interpretación en público.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS





Primer trimestre:

1. La clase de instrumento: Aspectos básicos de su desarrollo. Normas de convivencia. Asignación de tiempo.
2. Las partes esenciales del saxofón: ensamblaje y cuidados
3. Adaptación del instrumento al cuerpo: manos y puntos de apoyo
4. Posición corporal.
5. La respiración: toma de conciencia del aparato respiratorio
6. La embocadura: sus partes (boquilla, caña y músculos faciales)
7. La columna de aire.
8. Posiciones digitales de las primeras notas.
9. Concienciación sobre la importancia de las articulaciones (picado y ligado).

Segundo trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. La afinación de los registros.
3. La tesitura del saxofón en el pentagrama
4. La articulación (I).
5. Posiciones digitales hasta el do agudo.

Tercer trimestre:

1. El registro agudo. (hasta fa- fa# agudo).
2. Afinación de los registros
3. Columna de aire.
4. La articulación
5. Conservación del instrumento.
6. Consolidación de los contenidos trabajados en trimestres anteriores.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
EL SAXOFÓN Y YO 1.	1-8	9-17	18-24
SAXOTEMPO 1	1-4	5-12	13-20
21 MINIDUOS (LA CLASE COLECTIVA)	1-3	4-7	8-10
LA CLASE COLECTIVA	1-4	5-8	9-12

El estudio de la técnica se secuenciará acorde con el desarrollo individual de cada alumno (edad, complexión física, madurez). Los contenidos técnicos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumno, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.



CONTENIDOS MÍNIMOS

- Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Conocimiento y colocación correcta de las digitaciones aprendidas a lo largo del curso.
- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque por razones de nivel ésta sea aún incipiente
- Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
- Interiorización de los modelos de las escalas y arpeggios destinados a este curso, hasta conseguir una velocidad de negra igual a 60 en movimiento de negras (hasta una alteración).
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones (públicas o de aula) programadas por el aula de saxofón a lo largo de todo el curso.
- Interpretar al menos tres piezas del repertorio programado
- Correcta lectura e interpretación de todos los textos y ejercicios relativos a dos trimestres completos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpeggios destinados a este curso, hasta conseguir una velocidad de Negra= 80 en movimiento de blancas. (Do M y Sol M).

* Será imprescindible superar los mínimos exigibles para aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar durante el curso cada vez mayor interés por el estudio del instrumento, tanto en clase como en casa.
- Saber colocar el aire y como se debe utilizar para adquirir un buen sonido, controlando la presión necesaria.
- Adquirir una posición corporal correcta, así como la posición de la embocadura.
- Mostrar la posición correcta de la lengua para una adecuada emisión.
- Rendir en las clases colectivas y con el pianista acompañante.
- Haber realizado la programación correspondiente, lo más fidedignamente posible.
- Interpretar con corrección en lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- Aprender alguna canción de memoria.
- Conseguir un hábito de estudio diario.
- Lectura a primera vista.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.
- Breve improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
- Participar en las Audiciones Internas y actividades programadas por el Aula de Saxofón.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Para ello nos ayudaremos de una audición interna trimestral para comprobar la evolución del alumno y habituar al alumno a la interpretación en público. La participación en la misma será obligatoria a criterio del profesor.





Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Se calificará con una calificación numérica entre 1 y 10 sin decimales. Para establecer la calificación, nos valdremos de las siguientes herramientas:

Utilizaremos los **siguientes Instrumentos de Evaluación:**

- La Observación directa en clase
- Las audiciones Internas
- Las Audiciones Públicas
- El Análisis crítico de las grabaciones de las audiciones.

Se atenderá a los siguientes **criterios y porcentajes de calificación:**

- Evaluación continua mediante la observación en clase, 70%. De éste porcentaje 60% corresponde a la clase individual y 10% a la colectiva. En ella se medirán aspectos como el progreso y la superación personal del alumno, la organización del estudio, la actitud y la relación con la clase o el cumplimiento del programa de estudios establecido.
- La participación en Conciertos, audiciones públicas o internas, un 30% de la nota final, atendiendo a los siguientes parámetros:
 - la fidelidad en la reproducción del texto en cuanto a la métrica, la articulación, las dinámicas, las agógicas,... Será imprescindible para la calificación.
 - la calidad sonora y de emisión
 - Afinación
 - Dominio de la técnica
 - Calidad y criterio interpretativo

La no asistencia a tres clases individuales (al trimestre) supondrá una calificación de pérdida de la evaluación continua. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo. Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total





3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

En las EE.EE., todos los aspectos metodológicos serán enfocados de forma lúdica al principio de la enseñanza, adaptándolos progresiva y permanentemente a la edad y madurez, tanto personal como musical, del alumno, para así poder conseguir un objetivo principal en la formación de éste: que ame la música, que la disfrute y goce de ella y con ella. De esta manera cuando llegue el momento podrá transmitirlo en sus interpretaciones.

Todos los aspectos referidos a continuación serán desarrollados de manera progresiva durante todas las EE.EE, haciendo hincapié en la importancia de la constancia del estudio para generar así el hábito y autonomía en el mismo.

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

Hábitos de estudio:

Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumno y a los padres de la importancia del estudio en casa. Desde el comienzo de la enseñanza se debe ir desarrollando un hábito de estudio diario a modo de entrenamiento, a través de la constancia, que con el tiempo derive en la autonomía en el estudio, así como el fortalecimiento de músculos como los faciales, entre otros y el aguante y resistencia física (respiración, sujeción del instrumento, etc.) En las EE.EE es muy importante, para poder llevar a cabo este apartado, la implicación de los padres en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumno: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción





entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

Aspectos musicales:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumno, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan, teniendo en cuenta que hablamos de EE.-EE.

Se recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas elementales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieron pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.





MATERIAL DIDÁCTICO 1º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.1	Manuel Miján	Real Musical
LE SAXOPHONE DÉBUTANTS	C. Bois – C. Delangle	Lemoine
SAXO TEMPO VOL. 1	J.Y. Formeau	Billaudot
LA CLASE COLECTIVA (SAXOFÓN)	Ibañez y Cursá	Rivera
EL SAXOFÓN Y YO VOL. 1	A. L de la Rosa	Mundimúsica
ESCUCHAR, LEER Y TOCAR, VOL.1.	Oldenkamp/Kaste lein	DeHaske
LOS HABITOS POSTURALES EN LA PRÁCTICA DEL SAXOFÓN	Arrazola/López	Maestro
SAXOFOLKS VOL.0	J. D. Michat	R Martin
24 ESTUDIOS FÁCILES	M.Mule	A. Leduc
29 ESTUDIOS PROGRESIVOS	H. Prati	Billaudot
TABLEAUX AQUITAINS	J.-M. Londeix	Leduc
8 PIECES POUR SAXOPHONE ALTO	T. Escaich	Leduc
PREMIER VOYAGE V.1	C. Delangle	Lemoine
LE GRAND PORTE DE KIEV	M. Mousorgsky/J.D. Michat	Inédito
OBRAS		
SAX FOR STARTER	G. Lions	
A COEUR JOIE	Van doersselaer	
THE REALLY EASY SAX BOOK	P. Harris	
CHANT CORSE	H. Tomasi	A Leduc
KANSAX CITY	J. Naulais	Billaudot
BAGATELLE	M. Perrin	Combre editions

AUDICIONES.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.





CLASES COLECTIVAS.

Durante los cuatro cursos que comprenden las EE.EE de las diferentes especialidades instrumentales de Viento, los alumnos tendrán una hora semanal de clase colectiva que será impartida por un profesor de su especialidad.

Objetivos generales para todos los cursos y especialidades:

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todo el alumnado de las asignaturas que integran este Departamento, cumpliendo funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes. Por lo tanto, la clase colectiva cumplirá funciones psicológicas (que despierten en el alumnado una motivación lúdica); estéticas (que creen situaciones comunicativas como debates, propuestas, diálogos, ideas, etc.); técnicas (propias de la especialidad y de sincronización entre el grupo: afinación, ritmo, planos...); y funciones éticas (que imponen normas de convivencia y comportamiento, estableciéndose acuerdos que deriven en una buena disciplina de conjunto).

En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto en el desarrollo profesional como en el personal. Para ello se seguirá una metodología basada en un modelo docente dinámico e integrador, tratando de humanizar la enseñanza, considerando tan importante el proceso como los resultados o la cantidad de contenidos impartidos.

OBJETIVOS

Podríamos señalar como objetivos generales de estas clases colectivas:

- Dar a conocer claramente al alumnado los objetivos de cada actividad.
- Estimular los centros de interés.
- Estimular la motivación basada en la autoestima y en los refuerzos positivos, haciendo protagonista al alumnado de los procesos de aprendizaje.
- Compartir responsabilidades.
- Fomentar el diálogo.
- Fomentar la participación.
- Integrar las sugerencias del alumnado.
- Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el "juego" como mejor recurso de aprendizaje.
- Implicar en la participación activa.
- Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
- Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento.
- Realizar una evaluación continua, formativa y orientadora (autoevaluación y coevaluación).





CONTENIDOS

Entre la multitud de posibles actividades a realizar en este tipo de clases y utilizando diferentes recursos, que atiendan a las diferentes actividades, así como al presente curso y nivel del alumnado se proponen:

1. Música de Cámara: esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumnado de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, sobre todo el de "sonoridad de conjunto", afinación, coordinación, planos sonoros, gestos, etc., además de la convivencia y las normas y actitudes que ello implica, tanto de disciplina como de respeto.
2. Refuerzo de las materias teórico-prácticas: lectura musical, formas musicales y análisis, tonalidades, escalas, notas adicionales, ampliación de ritmos y compases, etc.
3. Audiciones comentadas: las audiciones desarrollan en el alumnado, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca. Se escucharán grabaciones en diferentes versiones con comentarios de las mismas; se visualizarán videos de conciertos, películas musicales, etc.
4. Técnica instrumental: apoyo y refuerzo a las clases individuales. Desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones, etc.
5. Preparación ante la actuación en público: mentalización, relajación, concentración, saludo, silencio, gestos, etc.
6. Talleres: mantenimiento del saxofón, pequeños arreglos, elección y arreglo de cañas, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, poesías, dibujos, pequeñas composiciones, etc.
7. Batallas de preguntas: por equipos se realizarán preguntas relativas al instrumento: historia, técnica, etc.
8. Exposición de temas: los alumnos harán de profesor por un día explicando temas referentes a su nivel respiración, picado, etc.
9. Música y movimiento: expresión corporal libre o con pautas, relajación, etc.
10. Posibles propuestas o sugerencias por parte del alumnado.
11. Explicaciones y debates sobre temas musicales: generar debate de diferentes temas que provoque la inquietud por la investigación y la adquisición de criterio personal.
12. Trabajo de control corporal, relajación, control mental, miedo escénico, etc.: se trabajarán técnicas de relajación y control mental, así como control ergonómico del cuerpo.

EVALUACIÓN





- Asistencia regular a clase.
- Integración y respeto al grupo.
- Participación activa en todas las actividades realizadas.
- Estudio individual de las partituras a trabajar.
- Actuación en público.
- Conseguir, a través de los contenidos a trabajar, el objetivo final de la actividad realizada.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L.O.E.)

OBJETIVOS

- Perfeccionar una posición equilibrada del cuerpo que permita al alumno respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento y coordinación entre ambas manos, para conseguir un movimiento de los dedos suave y cómodo.
- Incidir en la técnica de la respiración diafragmática con y sin instrumento, para conseguir controlar la columna de aire y canalizarla en el saxofón.





- Afianzar una buena embocadura (controlando los músculos faciales) para posibilitar una correcta emisión, la calidad de sonido, la afinación, la articulación y la flexibilidad.
- Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características técnicas y posibilidades del instrumento, y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Inculcar en el alumno hábitos de estudio saludables y ordenados, fomentando la escucha y la autocrítica.
- Conocer y practicar el concepto de escala: pentatónica, mayor y menor hasta 3 alteraciones. Practicar ejercicios e improvisaciones sobre ellas
- Conocer y practicar la escala cromática en toda la extensión tradicional del saxofón.
- Reproducir textos adecuados al nivel con la mayor fidelidad posible en cuanto a métrica, articulación, dinámicas y tempos
- Incidir al alumno en la práctica de la articulación
- Fomentar el conocimiento de la Historia del Saxofón de forma sencilla: su invención, sus características constructivas y sus intérpretes
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Continuar en la asimilación de estructuras musicales básicas.
- Incentivar el desarrollo de la memoria en el estudio de la técnica y en la interpretación de obras y fragmentos.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno mediante la improvisación
- Iniciar al alumno en las estrategias de lectura a primera vista.
- Favorecer la interpretación en grupo y en público, para conseguir el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto, y por otro lado que el alumno adquiera seguridad en sí mismo, y no llegue a ser traumática la interpretación en público.
- Desarrollar en el alumno los hábitos de mantenimiento e higiene adecuados para la conservación del instrumento.

CONTENIDOS

- Práctica de la relajación. Ejercicios de calentamiento y estiramientos para optimizar la práctica musical y evitar posibles lesiones.
- Trabajo de la respiración aplicada a la práctica musical y desarrollo de la capacidad pulmonar.





- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la embocadura.
- Desarrollo de la emisión.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido
- Conocimiento del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
- Conocimiento de la digitación.
- Descubrimiento del concepto de escala. Práctica de las escalas pentatónica, mayores y menores con una alteración
- Concepto de articulación; Picado, ligado y sus combinaciones a nivel básico.
- Práctica de dinámicas básicas.
- Iniciación al entrenamiento de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
 - Adquisición progresiva de una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una adecuada colocación del instrumento y la coordinación entre brazos, manos, dedos, etc.
 - Concienciación de la necesidad de un estudio constante y habitual por parte del alumno.
 - Dotación al alumno de procedimientos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciación en la práctica de la improvisación. Su aplicación al estudio de la técnica
- Conocimiento de las diferentes partes del saxofón (embocadura, tudel, cuerpo, codo y campana). Interiorización del nombre de las llaves y elementos como: zapatillas, muelles, fieltros, etc. Saber montar la embocadura (boquilla, caña, abrazadera y boquillero).
- La interpretación en público.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Posición corporal: repaso y verificación de posiciones.
3. Relajación corporal.
4. El trabajo diario: programación del tiempo de estudio.
5. La precisión rítmica: incorporación de los elementos aprendidos en lenguaje musical a la práctica del instrumento





6. La columna de aire (II): Respiraciones rápidas. Estudio de las respiraciones.

Segundo trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. La dinámica (I). : las primeras dinámicas: *f* y *p* y los reguladores.
3. Nuevos sonidos: escalas hasta tres alteraciones
4. Lectura de partituras: ejercicios de lectura a primera vista.
5. La articulación (II): afianzamiento del mecanismo

Tercer trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Calidad de sonido: emisión y sostenimiento de la columna de aire, su desarrollo.
3. La afinación de los registros
4. Precisión rítmica.
5. El saxofón y el piano (I) como conjunto musical
6. Conservación del instrumento.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
SAXO TEMPO 2.	21-28	29-36	37-45
SAXOFÓN AMENO 1.	11-18	19-26	27-35
SAXOTONIC, VOL.1.	1-5	6-11	12-16
21 Mini dúos	10-13	14-17	17-21
La clase colectiva.	11-13	14-18	19-21
A la Découverte	1	2	3-4

El estudio de la técnica se secuenciará acorde con el desarrollo individual de cada alumno (edad, complexión física, madurez). Los contenidos técnicos marcados para el presente curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumno, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Conocimiento y colocación correcta de las digitaciones aprendidas a lo largo del curso.
- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque por razones de nivel ésta sea aún incipiente
- Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
- Interiorización de los modelos de las escalas y arpegios destinados a este curso, hasta conseguir una velocidad de negra igual a 60 en movimiento de negras (hasta una alteración).
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.





- Participación en las audiciones (públicas o de aula) programadas por el aula de saxofón a lo largo de todo el curso.
- Interpretar al menos tres piezas del repertorio programado
- Correcta lectura e interpretación de todos los textos y ejercicios relativos a dos trimestres completos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpegios destinados a este curso, hasta conseguir una velocidad de Negra= 80 en movimiento de blancas. (Do M y Sol M).

*** Será imprescindible superar los mínimos exigibles para aprobar la asignatura.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios de evaluación del primer curso adaptadas a las exigencias de éste curso, percibiéndose mayor soltura en las emisiones, matices, sonidos filados, articulaciones, etc., en las escalas y arpegios con las alteraciones programadas en el curso.

- Interpretación de una selección de obras tanto individual como de conjunto, a ser posible una de ellas de memoria y en público. Lectura a primera vista de una melodía sencilla.
- Demostrar un buen control de los aspectos básicos siguientes: respiración - embocadura - posición corporal y emisión.
- Conocer la articulación, los matices y la calidad del sonido.
- Realizar los estudios técnicos programados en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado. Haber realizado la programación correspondiente lo más fidedignamente posible.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
- Leer obras fáciles a primera vista.
- Determinar cuando dos saxofones están afinados y desafinados.
- Reconocer estructuras musicales como: motivo, tema, periodos y frases.
- Mantener un hábito de estudio y aprovechar las clases colectivas con los compañeros.
- Breve improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.

Realizar, al menos, dos audiciones durante el curso escolar. Participación en las actividades programadas por el aula de saxofón durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Para ello nos ayudaremos de una audición interna trimestral para comprobar la evolución del alumno y habituar al alumno a la interpretación en público. La participación en la misma será obligatoria a criterio del profesor.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Se calificará con una calificación numérica entre 1 y 10 sin decimales. Para establecer la calificación, nos valdremos de las siguientes herramientas:





Utilizaremos los **siguientes Instrumentos de Evaluación:**

- La Observación directa en clase
- Las Audiciones Internas
- Las Audiciones Públicas
- El Análisis crítico de las grabaciones de las audiciones.

Se atenderá a los siguientes **criterios y porcentajes de calificación:**

- Evaluación continua mediante la observación en clase, 70%. De éste porcentaje 60% corresponde a la clase individual y 10% a la colectiva. En ella se medirán aspectos como el progreso y la superación personal del alumno, la organización del estudio, la actitud y la relación con la clase o el cumplimiento del programa de estudios establecido.
- La participación en Conciertos, audiciones públicas o internas, un 30% de la nota final, atendiendo a los siguientes parámetros:
 - la fidelidad en la reproducción del texto en cuanto a la métrica, la articulación, las dinámicas, las agógicas,... Será imprescindible para la calificación.
 - la calidad sonora y de emisión
 - Afinación
 - Dominio de la técnica
 - Calidad y criterio interpretativo

La no asistencia a tres clases individuales (al trimestre) supondrá una calificación de **pérdida de la evaluación continua**. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo. Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos





4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

En las EE.EE., todos los aspectos metodológicos serán enfocados de forma lúdica al principio de la enseñanza, adaptándolos progresiva y permanentemente a la edad y madurez, tanto personal como musical, del alumno, para así poder conseguir un objetivo principal en la formación de éste: que ame la música, que disfrute y goce de ella y con ella. De esta manera cuando llegue el momento podrá transmitirlo en sus interpretaciones.

Todos los aspectos referidos a continuación serán desarrollados de manera progresiva durante todas las EE.EE., haciendo hincapié en la importancia de la constancia del estudio para generar así el hábito y autonomía en el mismo.

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

Hábitos de estudio:

Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumno y a los padres de la importancia del estudio en casa. Desde el comienzo de la enseñanza se debe ir desarrollando un hábito de estudio diario a modo de entrenamiento, a través de la constancia, que con el tiempo derive en la autonomía en el estudio, así como el fortalecimiento de músculos como los faciales, entre otros y el aguante y resistencia física (respiración, sujeción del instrumento, etc.) En las EE.EE es muy importante, para poder llevar a cabo este apartado, la implicación de los padres en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumno: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

Aspectos musicales:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumno, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de





interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean los más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan, teniendo en cuenta que hablamos de EE.-EE.

Se recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas elementales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO 2º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Premier Voyage (2º Vol.)	C. Delangle	Lemoine
SAXOTONIC, VOL.1.	J. Naulais	Billaudot
Saxo Tempo Vol. 2	J. Y. Formeau	G. Billaudot
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.1	Manuel Miján	Real Musical





29 ESTUDIOS PROGRESIVOS	H.Prati	Billaudot
50 Études faciles et progressives	G. Lacour	G. Billaudot
ESCUCHAR, LEER Y TOCAR, vol.2	Oldenkamp/Kastelein	Ed. DeHaske
Le saxophone pour debutants Vol. 1 y 2	Delangle/Bois	Lemoine
21 Miniduos (Clase colectiva)	J.Bouvard	Billaudot
La clase colectiva (Saxofón)	Ibañez y Cursá	Rivera
El saxofón Ameno Vol. 1	J. M: Londeix	Real Musical
Reves d'enfants	E. Bozza	A. Leduc
Chanson a Bercer	E. Bozza	A. Leduc
Berceuse	M. Perrin	A. Leduc
Tableaux de aquitans nº 2	J.Marie Londeiz	A. Leduc
Pièces Célèbres	M.Mule	A. Leduc
A la decourvette sicle XVII-VXIII *	J.M. Londeix	A. Leduc

AUDICIONES.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

CLASES COLECTIVAS.

Durante los cuatro cursos que comprenden las EE.EE de las diferentes especialidades instrumentales de Viento, los alumnos tendrán una hora semanal de clase colectiva que será impartida por un profesor de su especialidad.

Objetivos generales para todos los cursos y especialidades:

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todo el alumnado de las asignaturas que integran este Departamento, cumpliendo funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes. Por lo tanto, la clase colectiva cumplirá funciones psicológicas (que despierten en el alumnado una motivación lúdica); estéticas (que creen situaciones comunicativas como debates, propuestas, diálogos, ideas, etc.); técnicas (propias de la especialidad y de sincronización entre el grupo: afinación, ritmo, planos...); y funciones éticas (que imponen normas de convivencia y comportamiento, estableciéndose acuerdos que deriven en una buena disciplina de conjunto).





En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto en el desarrollo profesional como en el personal. Para ello se seguirá una metodología basada en un modelo docente dinámico e integrador, tratando de humanizar la enseñanza, considerando tan importante el proceso como los resultados o la cantidad de contenidos impartidos.

OBJETIVOS

Podríamos señalar como objetivos generales de estas clases colectivas:

- Dar a conocer claramente al alumnado los objetivos de cada actividad.
- Estimular los centros de interés.
- Estimular la motivación basada en la autoestima y en los refuerzos positivos, haciendo protagonista al alumnado de los procesos de aprendizaje.
- Compartir responsabilidades.
- Fomentar el diálogo.
- Fomentar la participación.
- Integrar las sugerencias del alumnado.
- Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el "juego" como mejor recurso de aprendizaje.
- Implicar en la participación activa.
- Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
- Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento.
- Realizar una evaluación continua, formativa y orientadora (autoevaluación y coevaluación).

CONTENIDOS

Entre la multitud de posibles actividades a realizar en este tipo de clases y utilizando diferentes recursos, que atiendan a las diferentes actividades, así como al presente curso y nivel del alumnado se proponen:

1. Música de Cámara: esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumnado de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, sobre todo el de "sonoridad de conjunto", afinación, coordinación, planos sonoros, gestos, etc., además de la convivencia y las normas y actitudes que ello implica, tanto de disciplina como de respeto.





2. Refuerzo de las materias teórico-prácticas: lectura musical, formas musicales y análisis, tonalidades, escalas, notas adicionales, ampliación de ritmos y compases, etc.
3. Audiciones comentadas: las audiciones desarrollan en el alumnado, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca. Se escucharán grabaciones en diferentes versiones con comentarios de las mismas; se visualizarán videos de conciertos, películas musicales, etc.
4. Técnica instrumental: apoyo y refuerzo a las clases individuales. Desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones, etc.
5. Preparación ante la actuación en público: mentalización, relajación, concentración, saludo, silencio, gestos, etc.
6. Talleres: mantenimiento del saxofón, pequeños arreglos, elección y arreglo de cañas, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, poesías, dibujos, pequeñas composiciones, etc.
7. Batallas de preguntas: por equipos se realizarán preguntas relativas al instrumento: historia, técnica, etc.
8. Exposición de temas: los alumnos harán de profesor por un día explicando temas referentes a su nivel respiración, picado, etc.
9. Música y movimiento: expresión corporal libre o con pautas, relajación, etc.
10. Posibles propuestas o sugerencias por parte del alumnado.
11. Explicaciones y debates sobre temas musicales: generar debate de diferentes temas que provoque la inquietud por la investigación y la adquisición de criterio personal.
12. Trabajo de control corporal, relajación, control mental, miedo escénico, etc.: se trabajarán técnicas de relajación y control mental, así como control ergonómico del cuerpo.

EVALUACIÓN

- Asistencia regular a clase.
- Integración y respeto al grupo.
- Participación activa en todas las actividades realizadas.
- Estudio individual de las partituras a trabajar.
- Actuación en público.
- Conseguir, a través de los contenidos a trabajar, el objetivo final de la actividad realizada.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA





Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel. Iniciación en la práctica de algunos efectos y recursos sonoros del lenguaje musical actual.
- Perseverar en el conocimiento y uso de la respiración diafragmática, además de conocer y razonar el comportamiento de algunos músculos en el acto respiratorio.
- Corregir la afinación por parte del alumno de una forma intuitiva.
- Dominar con fluidez las escalas y arpeggios, escalas cromáticas, etc., con el uso de distintos matices, ritmos, saltos, articulaciones y valores metronómicos, fruto de un asentado y ordenado hábito de estudio.
- Reproducir textos adecuados al nivel con la mayor fidelidad posible en cuanto a métrica, articulación, dinámicas y tempos.
- Fomentar el conocimiento de la Historia del Saxofón de forma sencilla: su invención, sus características constructivas y sus intérpretes.
- Continuar en la asimilación de estructuras musicales básicas (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.), para paso a paso llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Distinguir y reconocer por parte del alumno de elementos rítmicos y melódicos en las partituras.





- Incentivar el desarrollo de la memoria en el estudio de la técnica y en la interpretación de obras y fragmentos.
- Desarrollar estrategias de lectura a primera vista.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno mediante la improvisación.
- Estimular la asistencia a conciertos y centros de actividades artísticas en el alumno y su familia.

CONTENIDOS

- Práctica de la relajación. Ejercicios de calentamiento y estiramientos para optimizar la práctica musical y evitar posibles lesiones.
- Trabajo de la respiración aplicada a la práctica musical y desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la embocadura.
- Desarrollo de la emisión.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido
- Conocimiento del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
- Conocimiento de la digitación.
- Descubrimiento del concepto de escala. Práctica de las escalas pentatónica, mayores y menores con una alteración
- Concepto de articulación; Picado, ligado y sus combinaciones a nivel básico.
- Práctica de dinámicas básicas.
- Iniciación al entrenamiento de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
 - Adquisición progresiva de una correcta posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una adecuada colocación del instrumento y la coordinación entre brazos, manos, dedos, etc.
 - Concienciación de la necesidad de un estudio constante y habitual por parte del alumno.
 - Dotación al alumno de procedimientos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciación en la práctica de la improvisación. Su aplicación al estudio de la técnica





- Conocimiento de las diferentes partes del saxofón (embocadura, tudel, cuerpo, codo y campana). Interiorización del nombre de las llaves y elementos como: zapatillas, muelles, fieltros, etc. Saber montar la embocadura (boquilla, caña, abrazadera y boquillero).
- La interpretación en público.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Posición corporal.
3. La columna de aire (III): control progresivo
4. El trabajo diario: programación del tiempo de estudio.
5. Los registros del saxofón: igualdad e homogeneidad tímbrica y dinámica.
6. Digitaciones alternativas. Nuevas posiciones digitales de LA sostenido: la llave de TA y la posición 1+ 4 ó 5. Posición alternativa del DO medio y agudo: la llave TC. Nueva posición para el FA sostenido grave y medio: la llave TF.
7. La tonalidad: práctica de nuevas escalas mayores y menores y los arpeggios de tónica.

Segundo trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Los adornos en el saxofón.
3. Lectura a primera vista (II). Continuación del trabajo programado en el curso anterior.
4. La precisión rítmica: Incorporación de los elementos aprendidos en lenguaje musical a la práctica del instrumento
5. Dinámicas y matices: control, progresivo y problemas en los diferentes registros del saxofón.

Tercer trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Reforzamiento del mecanismo articulario.
3. El saxofón y el piano (II).
4. Conservación del instrumento: aspectos básicos de higiene de las cañas y la boquilla.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
El saxofón Ameno Vol. 1	36-42	43-49	50-55
50 Estudios Fáciles Vol.1	1-4	5-8	9-12
24 Estudios Fáciles (Mule)	1,2,3,4	5,6,7,8	9,10,11,12
SAXOTONIC, VOL.2	1-5	6-10	11-15
Piezas clásicas célebres	páginas 5,1,y 3.	Páginas 2, 7 y 10	Páginas 6, 4 y 8
29 estudios faciles y progresivos	15 a 20	20 a 25	25 a 29
Cómo Sonar el Saxofón (dúos, tríos y cuartetos) complemento al tercer cuaderno Clase colectiva	A determinar según el grupo	A determinar según el grupo	A determinar según el grupo
Obras	1 obra	1 obra	1 obra





El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos marcados para este curso deberán ser alcanzados en el 3º trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva.

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumno, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Enviar el soplo con una presión diafragmática adecuada.
- Control de las dinámicas trabajadas durante el curso.
- Posesión de sentido rítmico y de pulso, además de distinguir sonidos de buena o mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas y arpegios programados para este curso (hasta 4 alteraciones), hasta conseguir la velocidad de negra = 94 en movimiento de corcheas.
- Se superarán un mínimo de 17 UDD de las programadas para el presente curso, 10 estudios de Lacour y 5 piezas de repertorio de las programadas para el curso.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales.
- Participación en las audiciones programadas por el departamento de saxofón durante el curso.
- Correcta lectura e interpretación de todos los textos y ejercicios relativos a dos trimestres completos.

*** Será imprescindible superar los mínimos exigibles para aprobar la asignatura.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios establecidos en los anteriores cursos, adaptadas a las exigencias del presente, percibiéndose en el alumno mayor soltura y agilidad en las escalas y arpegios programados en el curso con diferentes formas de picado, matices, articulaciones, etc.

- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado.
- Conocimiento de la Historia del Saxofón correspondiente a este curso.
- Interpretación de una selección de obras tanto individual como de conjunto a ser posible en público y donde dos de ellas se realicen de memoria.
- Continuar con un buen hábito de estudio.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
- Lectura a primera vista de una melodía.
- Improvisación breve donde se utilicen elementos rítmicos, melódicos y efectos sonoros estudiados durante el curso.
- Asistencia a conciertos y manifestaciones artísticas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN





Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Para ello nos ayudaremos de una audición interna trimestral para comprobar la evolución del alumno y habituar al alumno a la interpretación en público. La participación en la misma será obligatoria a criterio del profesor.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Se calificará con una calificación numérica entre 1 y 10 sin decimales. Para establecer la calificación, nos valdremos de las siguientes herramientas:

Utilizaremos los **siguientes Instrumentos de Evaluación:**

- La Observación directa en clase
- Las audiciones Internas
- Las Audiciones Públicas
- El Análisis crítico de las grabaciones de las audiciones.

Se atenderá a los siguientes **criterios y porcentajes de calificación:**

- **Evaluación continua mediante la observación en clase, 70%. De este porcentaje, un 60% corresponde a la clase individual y un 10% a la colectiva. En ella se medirán aspectos como el progreso y la superación personal del alumno, la organización del estudio, la actitud y la relación con la clase o el cumplimiento del programa de estudios establecido.**
- **La participación en Conciertos, audiciones públicas o internas, un 30% de la nota final, atendiendo a los siguientes parámetros:**
 - la fidelidad en la reproducción del texto en cuanto a la métrica, la articulación, las dinámicas, las agógicas,... Será imprescindible para la calificación.
 - la calidad sonora y de emisión
 - Afinación
 - Dominio de la técnica
 - Calidad y criterio interpretativo

La no asistencia a TRES clases individuales (al trimestre) supondrá una calificación de **pérdida de la evaluación continua** Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo. Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio





entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

En las EE.EE., todos los aspectos metodológicos serán enfocados de forma lúdica al principio de la enseñanza, adaptándolos progresiva y permanentemente a la edad y madurez, tanto personal como musical, del alumno, para así poder conseguir un objetivo principal en la formación de éste: que ame la música, que la disfrute y goce de ella y con ella. De esta manera cuando llegue el momento podrá transmitirlo en sus interpretaciones.

Todos los aspectos referidos a continuación serán desarrollados de manera progresiva durante todas las EE.EE, haciendo hincapié en la importancia de la constancia del estudio para generar así el hábito y autonomía en el mismo.

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

Hábitos de estudio:

Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumno y a los padres de la importancia del estudio en casa. Desde el comienzo de la enseñanza se debe ir desarrollando un hábito de estudio diario a modo de entrenamiento, a través de la constancia, que con el tiempo derive en la autonomía en el estudio, así como el





fortalecimiento de músculos como los faciales, entre otros y el aguante y resistencia física (respiración, sujeción del instrumento, etc.) En las EE.EE es muy importante, para poder llevar a cabo este apartado, la implicación de los padres en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumno: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

Aspectos musicales:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumno, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan, teniendo en cuenta que hablamos de EE.-EE.

Se recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas elementales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN





Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO 3º		
TITULO	AUTOR	EDITORIAL
Ejercicios		
Técnica de base Vol. 1	Manuel Miján	Real Musical
24 Estudios fáciles	M. Mule	Leduc
SAXOTONIC, VOL.2	J Naulais.	Billaudot
29 estudios faciles y progresivos	H.Prati	Billaudot
El nuevo saxofón clásico (Cuaderno A, B, C o D)	Michel Meriot	Combre
Cómo Sonar el Saxofón (dúos, tríos y cuartetos) complemento al tercer cuaderno Clase colectiva	I. Mira	Rivera
El saxofón ameno Vol. 1	J.M .Londeix	Real Musical
50 estudios fáciles y progresivos para saxofón Vol. I	Guy Lacour	Billadout
Obras		
A la decourvette sicle XVII-VXIII V.2	J.M. Londeix	A. Leduc
Cantilena	M. Carles	A. Leduc
Parade des petits soldats	E. Bozza	A. Leduc
3 Piezas	Serge Lancen	
Vacances	J. M. Damase	Billaudot
Chanson Modal	G. Lacour	Billaudot
Melopeé	J. Ibert	Lemoine





Baghira	F. Ferrer	Rivera
Piezas clásicas célebres Vol. 1-2	M. Mule	A. Leduc
A la decourvette sicle XVII-XVIII	J.M.Londeix	A.Leduc
Microjazz for alto saxophone	Ch. Norton	Boosey Hawkes
Rêves D´enfant	E. Bozza	A. Leduc
Chanson a bercer	E. Bozza	A. Leduc
Gavotte des Damoiselles	E. Bozza	A. Leduc
Cantilène	Marc-Carles	A. Leduc
Petite Gavotte	E. Bozza	A. Leduc
Berceuse	Marcel Perrin	A. Leduc

AUDICIONES.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

CLASES COLECTIVAS.

Durante los cuatro cursos que comprenden las EE.EE de las diferentes especialidades instrumentales de Viento, los alumnos tendrán una hora semanal de clase colectiva que será impartida por un profesor de su especialidad.

Objetivos generales para todos los cursos y especialidades:

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todo el alumnado de las asignaturas que integran este Departamento, cumpliendo funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes. Por lo tanto, la clase colectiva cumplirá funciones psicológicas (que despierten en el alumnado una motivación lúdica); estéticas (que creen situaciones comunicativas como debates, propuestas, diálogos, ideas, etc.); técnicas (propias de la especialidad y de sincronización entre el grupo: afinación, ritmo, planos...); y funciones éticas (que imponen normas de convivencia y comportamiento, estableciéndose acuerdos que deriven en una buena disciplina de conjunto).

En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto en el desarrollo profesional como en el personal. Para ello se seguirá una metodología basada en un modelo docente dinámico e integrador, tratando de humanizar la enseñanza, considerando tan importante el proceso como los resultados o la cantidad de contenidos impartidos.





OBJETIVOS

Podríamos señalar como objetivos generales de estas clases colectivas:

- Dar a conocer claramente al alumnado los objetivos de cada actividad.
- Estimular los centros de interés.
- Estimular la motivación basada en la autoestima y en los refuerzos positivos, haciendo protagonista al alumnado de los procesos de aprendizaje.
- Compartir responsabilidades.
- Fomentar el diálogo.
- Fomentar la participación.
- Integrar las sugerencias del alumnado.
- Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el "juego" como mejor recurso de aprendizaje.
- Implicar en la participación activa.
- Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
- Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento.
- Realizar una evaluación continua, formativa y orientadora (autoevaluación y coevaluación).

CONTENIDOS

Entre la multitud de posibles actividades a realizar en este tipo de clases y utilizando diferentes recursos, que atiendan a las diferentes actividades, así como al presente curso y nivel del alumnado se proponen:

1. Música de Cámara: esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumnado de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, sobre todo el de "sonoridad de conjunto", afinación, coordinación, planos sonoros, gestos, etc., además de la convivencia y las normas y actitudes que ello implica, tanto de disciplina como de respeto.
2. Refuerzo de las materias teórico-prácticas: lectura musical, formas musicales y análisis, tonalidades, escalas, notas adicionales, ampliación de ritmos y compases, etc.
3. Audiciones comentadas: las audiciones desarrollan en el alumnado, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca. Se escucharán grabaciones en diferentes versiones con comentarios de las mismas; se visualizarán videos de conciertos, películas musicales, etc.





4. Técnica instrumental: apoyo y refuerzo a las clases individuales. Desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones, etc.
5. Preparación ante la actuación en público: mentalización, relajación, concentración, saludo, silencio, gestos, etc.
6. Talleres: mantenimiento del saxofón, pequeños arreglos, elección y arreglo de cañas, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, poesías, dibujos, pequeñas composiciones, etc.
7. Batallas de preguntas: por equipos se realizarán preguntas relativas al instrumento: historia, técnica, etc.
8. Exposición de temas: los alumnos harán de profesor por un día explicando temas referentes a su nivel respiración, picado, etc.
9. Música y movimiento: expresión corporal libre o con pautas, relajación, etc.
10. Posibles propuestas o sugerencias por parte del alumnado.
11. Explicaciones y debates sobre temas musicales: generar debate de diferentes temas que provoque la inquietud por la investigación y la adquisición de criterio personal.
12. Trabajo de control corporal, relajación, control mental, miedo escénico, etc.: se trabajarán técnicas de relajación y control mental, así como control ergonómico del cuerpo.

EVALUACIÓN

- Asistencia regular a clase.
- Integración y respeto al grupo.
- Participación activa en todas las actividades realizadas.
- Estudio individual de las partituras a trabajar.
- Actuación en público.
- Conseguir, a través de los contenidos a trabajar, el objetivo final de la actividad realizada.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD





Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

- Conocer y dominar las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro del nivel. Depuración y soltura en los efectos y recursos sonoros del lenguaje musical actual que se practiquen en este grado.
- Conseguir que el uso de la respiración diafragmática sea un hecho natural realizado con el esfuerzo indispensable y funcione como un acto vital, imprescindible para el soporte de la música.
- Corregir automáticamente la afinación por parte del alumno de una forma intuitiva.
- Dominar las escalas y arpeggios, escalas cromáticas, módulos de mecanismo, etc., usando distintos matices, ritmos, saltos y articulaciones programados en el curso.
- Controlar el estudio de los trinos y los distintos ataques para su correcta aplicación en diferentes estilos y caracteres musicales
- Conocer la Historia del Saxofón.
- Distinguir los elementos estructurales de la escritura musical comentados en el curso anterior para su mejor comprensión, y relacionándolo con los conocimientos musicales adquiridos, conseguir una interpretación consciente, plena de intención estética.
- Conocer la literatura del instrumento a través de obras de diferentes caracteres y estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que le ayude a apreciar la calidad de la música.
- Continuar la práctica musical en grupo para adaptarse armónicamente sin problemas a un conjunto.
- Interpretar obras de memoria, estudiadas en el curso y utilizar otras para la práctica de la lectura a primera vista.
- Estimular y desarrollar la capacidad improvisatoria.
- Fomentar a participación en actuaciones en público.





- Favorecer el interés del alumno para asistir a conciertos del instrumento de la especialidad y de otros instrumentos y agrupaciones, así como a museos y centros de actividades artísticas.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre el registro tradicional del instrumento. Primeras notas del registro sobreagudo.
- Estudio de escalas diatónicas, mayores y menores, con sus respectivos arpeggios de tónica, séptima de dominante y séptima disminuida, hasta 6 alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas, módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y diferentes matices. Todo ello se realizará hasta una velocidad máxima de negra igual a setenta y dos, en movimiento de semicorcheas, y de memoria. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas.
- Estudio de trinos conociendo y practicando su ejecución a través de las diferentes épocas de la historia de la música.
- Emisión de sonidos utilizando diversas formas de ataque y comprender su utilidad y aplicación en la música.
- Conocimiento del repertorio del Saxofón, de Berlioz a Debussy, tanto sinfónico como concertante. Fabricación del Saxofón. Conocimiento técnico de las boquillas y las cañas.
- Trabajos en grupo para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras estudiadas en el curso, y procurar su interpretación en público.
- Ejercicios a primera vista
- Ejercicios de improvisación sobre diferentes tonalidades y ritmos

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Posición corporal: control y corrección de vicios
3. El trabajo diario. La jornada de estudio.
4. La precisión rítmica: incorporación de los elementos aprendidos en lenguaje musical a la práctica del instrumento.
5. La columna de aire (IV). Control progresivo.

Segundo trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento
2. Los registros en el saxofón. Igualdad sonora y tímbrica.
3. La afinación: Control progresivo del equilibrio entre registros: control de la columna de aire.
4. Dinámicas y matices: Ampliación de las dinámicas: *ff* y *pp*.
5. La articulación (IV): Los extremos expresivos de la articulación
6. Los estilos musicales y la interpretación en el saxofón: posibilidades sonoras del instrumento y adecuación al contexto, las transcripciones.

Tercer trimestre:

1. Consolidación de los contenidos trabajados hasta el momento





2. Aciertos y errores en las digitaciones personales.
3. Lectura a primera vista: Lectura de fragmentos adecuados al nivel de dificultad específico.
4. El repertorio con piano.
5. El intérprete y el público: Análisis de los aspectos psicológicos que perturban la ejecución musical: desatención, preocupación técnica, evocaciones, proyecciones.
6. Conservación del instrumento. Aspectos básicos de higiene de las cañas y la boquilla.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
El saxofón ameno	56-62	63-69	70-75
17 estudios fáciles y progresivos	1-6	7-12	13-17
50 Estudios Fáciles Vol.1	13-16	17-21	22-25
50 estudios fáciles vol. 2	26-33	34-42	43-50
24 Estudios fáciles (M. Mule)	13-16	17-20	21-24
Piezas clásicas célebres	2 piezas	2 piezas	2 piezas
Cómo Sonar el Saxofón (dúos, tríos y cuartetos) complemento al cuarto cuaderno Clase colectiva	A determinar según el grupo	A determinar según el grupo	A determinar según el grupo
OBRAS	Obra a elegir de las programadas	Obra a elegir de las programadas	Obra a elegir de las programadas

El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos marcados para este curso deberán ser alcanzados en el 3º trimestre, estableciendo el profesor los diferentes parámetros de manera progresiva.

Será imprescindible que el material didáctico con el que trabaje el alumno, se ajuste al propuesto por el centro.

El resto del material didáctico no especificado lo aplicará el profesor durante el transcurso del curso cuando lo estime oportuno.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Práctica de la respiración diafragmática.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases colectivas e individuales, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a sesenta en movimiento de semicorcheas.





- Se superarán un mínimo de 12 estudios de los programados para el presente curso, y cinco obras del repertorio.

*** Será imprescindible superar los mínimos exigibles para aprobar la asignatura.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar que a lo largo de estos 4 años se ha desarrollado una madurez instrumental y musical con la que se pueda afrontar las Enseñanzas Profesionales.
- Se tendrán en cuenta las observaciones de los criterios establecidos en los anteriores cursos, adaptadas a las exigencias del presente, percibiéndose en el alumno mayor soltura y agilidad en las escalas y arpegios programados en el curso con diferentes formas de picado, matices, articulaciones, etc.
- Realizar la técnica programada en el curso a la velocidad indicada, así como todo el repertorio planteado. De la lista de obras presentadas en la programación, el alumno deberá haber profundizado al menos en cuatro de ellas.
- Conocer el repertorio del Saxofón desde Berlioz hasta Debussy, la fabricación del Saxofón y el conocimiento técnico de boquillas y cañas.
- Evidenciar una sensibilidad auditiva que permita el desarrollo de la afinación y la evolución continua de la capacidad sonora.
- Mostrar el dominio de las articulaciones y comprender el sentido de éstas como fundamento de la expresividad musical del instrumento.
- Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases, tanto individual como colectiva, así como la actitud en las mismas.
- Ser capaz de leer partituras a primera vista en un nivel fácil.
- Estar preparado para poder pasar con éxito la prueba de acceso al siguiente grado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Para ello nos ayudaremos de una audición interna trimestral para comprobar la evolución del alumno y habituar al alumno a la interpretación en público. La participación en la misma será obligatoria a criterio del profesor.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.





Se calificará con una calificación numérica entre 1 y 10 sin decimales. Para establecer la calificación, nos valdremos de las siguientes herramientas:

Utilizaremos los **siguientes Instrumentos de Evaluación:**

- La Observación directa en clase
- Las audiciones Internas
- Las Audiciones Públicas
- El Análisis crítico de las grabaciones de las audiciones.

Se atenderá a los siguientes **criterios y porcentajes de calificación:**

- Evaluación continua mediante la observación en clase, 70%. De este porcentaje 60% corresponde a la clase individual y 10% a la colectiva. En ella se medirán aspectos como el progreso y la superación personal del alumno, la organización del estudio, la actitud y la relación con la clase o el cumplimiento del programa de estudios establecido.
- La participación en Conciertos, audiciones públicas o internas, un 30% de la nota final, atendiendo a los siguientes parámetros:
 - la fidelidad en la reproducción del texto en cuanto a la métrica, la articulación, las dinámicas, las agógicas,... Será imprescindible para la calificación.
 - la calidad sonora y de emisión
 - Afinación
 - Dominio de la técnica
 - Calidad y criterio interpretativo

La no asistencia a 3 clases individuales (al trimestre) supondrá una calificación de **pérdida de la evaluación continua**. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total





Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

En las EE.EE., todos los aspectos metodológicos serán enfocados de forma lúdica al principio de la enseñanza, adaptándolos progresiva y permanentemente a la edad y madurez, tanto personal como musical, del alumno, para así poder conseguir un objetivo principal en la formación de éste: que ame la música, que la disfrute y goce de ella y con ella. De esta manera cuando llegue el momento podrá transmitirlo en sus interpretaciones.

Todos los aspectos referidos a continuación serán desarrollados de manera progresiva durante todas las EE.EE., haciendo hincapié en la importancia de la constancia del estudio para generar así el hábito y autonomía en el mismo.

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

Hábitos de estudio:

Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumno y a los padres de la importancia del estudio en casa. Desde el comienzo de la enseñanza se debe ir desarrollando un hábito de estudio diario a modo de entrenamiento, a través de la constancia, que con el tiempo derive en la autonomía en el estudio, así como el fortalecimiento de músculos como los faciales, entre otros y el aguante y resistencia física (respiración, sujeción del instrumento, etc.) En las EE.EE es muy importante, para poder llevar a cabo este apartado, la implicación de los padres en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumno: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

Aspectos musicales:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumno, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las





características del instrumento del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan, teniendo en cuenta que hablamos de EE.-EE.

Se recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas elementales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO 4º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		





Técnica de Base Vol. 1	Manuel Miján	Real Musical
El saxofón ameno Vol. 1	Manuel Miján	Real Musical
24 Estudios fáciles	M. Mule	Leduc
50 estudios fáciles y progresivos para saxofón Vol. I	Guy Lacour	Billadout
50 estudios fáciles y progresivos para saxofón Vol. II	Guy Lacour	Billadout
Techni-sax'(32 textos de velocidad para saxofón)	Gilles Senon	Billaudot
12 piezas fáciles para dúo de saxofones	M. Miján	Real Musical
La clase colectiva para instrumentos de viento	Z. Nömar	Real Musical
Three's a crowd (Saxophone book I)	Varios	Chester Music
Piezas clásicas célebres Vol. 2	M.Mule	A. Leduc
Cómo Sonar el Saxofón (dúos, tríos y cuartetos) complemento al cuarto cuaderno Clase colectiva	I. Mira	Rivera
Obras		
Chanson et Passepied	J. Rueff	A. Leduc
Adage et Arabesque	R. Berthelot	A. Leduc
Sonatine	R. Guillou	A. Leduc
Aria	E. Bozza	A. Leduc
Croquembouches	C. Delvincourt	A. Leduc
Sarabanda y Allegro	G. Grovlez	A. Leduc
Celine Mandarine	A. Crepin	Lemoine
Euskaldunak	P. Lantier	A. Leduc
Pequeño Negro	C. Debussy	A. Leduc
Humoresque op.101	A. Dvorak	A. Leduc
Pieza en forma de Habanera	M. Ravel	A. Leduc
Sonata en Sol m.	G.F. Haendel	A. Leduc
Sonata	Telemann	A. Leduc
Sonata 4ª	J.S.Bach	A. Leduc
Petite Fantasia Italiana	H. Ackermans	A. Leduc
Baghira	F. Ferrán	Rivera
Vacances	J.M. Damase	Billaudot
Sept piéces	C. Debussy	Lemoine





AUDICIONES.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas elementales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de cuarto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

CLASES COLECTIVAS.

Durante los cuatro cursos que comprenden las EE.EE de las diferentes especialidades instrumentales de Viento, los alumnos tendrán una hora semanal de clase colectiva que será impartida por un profesor de su especialidad.





Objetivos generales para todos los cursos y especialidades:

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todo el alumnado de las asignaturas que integran este Departamento, cumpliendo funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes. Por lo tanto, la clase colectiva cumplirá funciones psicológicas (que despierten en el alumnado una motivación lúdica); estéticas (que creen situaciones comunicativas como debates, propuestas, diálogos, ideas, etc.); técnicas (propias de la especialidad y de sincronización entre el grupo: afinación, ritmo, planos...); y funciones éticas (que imponen normas de convivencia y comportamiento, estableciéndose acuerdos que deriven en una buena disciplina de conjunto).

En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto en el desarrollo profesional como en el personal. Para ello se seguirá una metodología basada en un modelo docente dinámico e integrador, tratando de humanizar la enseñanza, considerando tan importante el proceso como los resultados o la cantidad de contenidos impartidos.

OBJETIVOS

Podríamos señalar como objetivos generales de estas clases colectivas:

- Dar a conocer claramente al alumnado los objetivos de cada actividad.
- Estimular los centros de interés.
- Estimular la motivación basada en la autoestima y en los refuerzos positivos, haciendo protagonista al alumnado de los procesos de aprendizaje.
- Compartir responsabilidades.
- Fomentar el diálogo.
- Fomentar la participación.
- Integrar las sugerencias del alumnado.
- Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el "juego" como mejor recurso de aprendizaje.
- Implicar en la participación activa.
- Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
- Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento.
- Realizar una evaluación continua, formativa y orientadora (autoevaluación y coevaluación).

CONTENIDOS





Entre la multitud de posibles actividades a realizar en este tipo de clases y utilizando diferentes recursos, que atiendan a las diferentes actividades, así como al presente curso y nivel del alumnado se proponen:

1. Música de Cámara: esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumnado de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, sobre todo el de "sonoridad de conjunto", afinación, coordinación, planos sonoros, gestos, etc., además de la convivencia y las normas y actitudes que ello implica, tanto de disciplina como de respeto.
2. Refuerzo de las materias teórico-prácticas: lectura musical, formas musicales y análisis, tonalidades, escalas, notas adicionales, ampliación de ritmos y compases, etc.
3. Audiciones comentadas: las audiciones desarrollan en el alumnado, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca. Se escucharán grabaciones en diferentes versiones con comentarios de las mismas; se visualizarán videos de conciertos, películas musicales, etc.
4. Técnica instrumental: apoyo y refuerzo a las clases individuales. Desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones, etc.
5. Preparación ante la actuación en público: mentalización, relajación, concentración, saludo, silencio, gestos, etc.
6. Talleres: mantenimiento del saxofón, pequeños arreglos, elección y arreglo de cañas, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, poesías, dibujos, pequeñas composiciones, etc.
7. Batallas de preguntas: por equipos se realizarán preguntas relativas al instrumento: historia, técnica, etc.
8. Exposición de temas: los alumnos harán de profesor por un día explicando temas referentes a su nivel respiración, picado, etc.
9. Música y movimiento: expresión corporal libre o con pautas, relajación, etc.
10. Posibles propuestas o sugerencias por parte del alumnado.
11. Explicaciones y debates sobre temas musicales: generar debate de diferentes temas que provoque la inquietud por la investigación y la adquisición de criterio personal.
12. Trabajo de control corporal, relajación, control mental, miedo escénico, etc.: se trabajarán técnicas de relajación y control mental, así como control ergonómico del cuerpo.

EVALUACIÓN

- Asistencia regular a clase.
- Integración y respeto al grupo.
- Participación activa en todas las actividades realizadas.





- Estudio individual de las partituras a trabajar.
- Actuación en público.
- Conseguir, a través de los contenidos a trabajar, el objetivo final de la actividad realizada.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, etc.
3. Consolidar embocadura, respiración y posición corporal.
4. Afianzar la afinación.
5. Desarrollar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
6. Emitir un sonido de calidad en los distintos registros.
7. Conseguir la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, etc.
8. Interpretar obras memorizadas y practicar la primera vista.
9. Comprender la importancia de asistir a conciertos, cursos y otras manifestaciones artísticas.
10. Trabajar con acompañamiento de piano las obras programadas para esta formación.





CONTENIDOS

1. Desarrollo de la velocidad y de la gama de articulaciones posibles (velocidad en *legato*, en los distintos «*staccatos*», en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del *vibrato* de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas.
7. Optimización de cañas.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. Posición corporal. Control y corrección de vicios.
3. El trabajo diario
4. La precisión rítmica.

Segundo trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. El sonido en el saxofón (I). Consolidación de los registros: homogeneidad y flexibilidad.
3. Las emisiones en el saxofón: control de impurezas en el sonido y movimientos reflejos en la embocadura inadecuados.
4. Los recursos expresivos en el saxofón (I). Recursos rítmicos, Recursos sonoros: control de dinámicas en los registros grave y agudo; ejecución adecuada en el registro medio y estudio del *vibrato*
5. El control sobre las articulaciones (I): control de la calidad sonora en ejercicios y estudios accesibles.
6. La afinación en el saxofón (I).
7. Digitaciones alternativas. Conocimiento de las posiciones alternativas para el DO medio, LA sostenido-SI bemol, FA sostenido.

Tercer trimestre





1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente. Revisión de los aspectos más importantes: posición corporal y motricidad aplicada, emisión, sonido.
2. El repertorio en el saxofón (I).
3. La memoria en la ejecución instrumental.
4. Introducción a los armónicos en el saxofón.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
60 estudios Ferling	1 - 4	5 - 8	9 - 12
Repertoire Classics	6 estudios	7 estudios	6 estudios
15 estudios cantantes	1 - 2	3 - 5	6 - 7
15 mosaiques	1 y 2	3 y 4	5 y 6
El saxofón ameno Vol.2	1 - 5	6- 10	11 - 15
Obras	2 obras	2 obras	2 obras

El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos marcados para este curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Dominio de todas las escalas mayores y menores, en intervalos de 2ª y 3ª. Así como de sus respectivos arpeggios (de 7ª de dominante y tónica en el modo mayor y de 7ª disminuida sobre sensible y tónica en el modo menor), con distintas articulaciones y a una velocidad mínima de 69 pulsos en figura de semicorchea.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de al menos 12 de los estudios programados para el curso, algunos de ellos de memoria.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de al menos 3 obras de las programadas para el curso, al menos una de memoria.
- Interpretación correcta de pequeñas piezas o fragmentos a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

1. Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
2. Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
3. Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.





4. Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
5. Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
6. Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
7. Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
8. Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
9. Seguir trabajando la lectura a primera vista.
10. Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
 - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
 - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
 - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 25%.
- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO Y AUDICIONES INTERNAS: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas dos pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 15% de la nota final.





- **ACTITUD EN LOS ENSAYOS CON EL PIANISTA ACOMPAÑANTE:** La seriedad y formalidad en la preparación y asistencia a los ensayos previamente concertados con el profesor pianista acompañante, además de la actitud durante el desarrollo de los mismos, se valorará con un porcentaje máximo de un 10%.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:





HÁBITOS DE ESTUDIO:

Se afianzará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumnado y a los padres de la importancia del estudio en casa ya que la constancia en el estudio generará la autonomía en el mismo.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

ASPECTOS MUSICALES:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumnado, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan.

El profesor recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.





Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO: Curso 1º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL. 2	Manuel Miján	Rivera editores
EXERCICES MÉCANIQUES, VOL I, II Y III	J.M. Londeix	Lemoine
ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN	P Iturralde	Musicinco
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓN	P. Iturralde	Musicinco
TOP TONES FOR SAXOPHONE	S. M. Rasher	Carl Fischer
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓN	I. Mira Chorro	Rivera
ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS PARA SAXOFÓN VOL. I	A. Charles-I. Mira	Rivera
REPertoire CLASSICS FOR ALTO SAXOPHONE	CARL FISCHER	CARL FISCHER
APROCHE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE (15 MOSAIQUES)	H. Prati	Billaudot
60 ESTUDIOS	Ferling- Mule	A, Leduc
50 ESTUDIOS (CUADERNO 2)	G. Lacour	Billaudot
EL SAXOFÓN AMENO VOL. 2	J.M Londeix	Lemoine
15 ESTUDIOS CANTANTES	Klosé	A. Leduc
18 ETUDES D'APRES BERBIGUIER	M. Mule	A. Leduc
Obras (referencial)		
INTERMÈDE CHAMPÈTRE	Ph. Gaubert	A. Leduc





ANDANTE ET ALLEGRO	A. Chailleux	A. Leduc
DANZA ÁRABE	J. H. Descamps	Billaudot
SARABANDE ET ALLEGRO	G. Grovlez	A. Leduc
SONATINE	R. Guillou	A. Leduc
VOCALISE (SIB)	A. Rousel	Lemoine
VILERAÍ (SIB)	G. Spork	Billaudot
CHANT CORSE (SIB)	H. Tomasi	A. Leduc
BERCEUSE	G. Fauré	
CROQUENBOUCHES	C. Delvincourt	Leduc
INTRODUCCIÓN Y DANZA	Talens	Piles
FANTASIE IMPROMPTU	A. Jolivet	Leduc
INTERMEDE CHAMPETRE	Ph Gauvert	Leduc
PEQUEÑA CZARDA	P. Iturralde	Real Musical
SAXLIGHT	A. Crepine	
SONATINE SPORTIVE	A. Tcherepnine	Leduc
VACANCES	J.M. Damase	Billaudot
SEPT PIÉCES	C. Debussy	Lemoine
PIECES CARACTERISTIQUES EN FORME DE SUITE	P.M.Dubois	A. Leduc
PETITE SUITE LATINA	J. Naulais	Lemoine
CROQUEMBOUCHES	C. Delvincourt	A. Leduc
CHANSON ET PASSEPIED	J. Rueff	A. Leduc
ADAGE ET ARABESQUE	R. Berthelot	A. Leduc
SONATINE	R. Guillou	A. Leduc
ARIA	E. Bozza	A. Leduc

AUDICIONES.

Se potenciará la actuación en público, trabajando aspectos referentes a la relajación muscular, la concentración, control del miedo escénico, comportamiento en el escenario y fuera del mismo, etc., incidiendo en el trabajo de aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental que pueda aparecer, fomentando así el autocontrol.

Se escucharán audiciones de diferentes agrupaciones y de diferentes estilos musicales para desarrollar en el alumnado capacidades como: diferenciación de instrumentos en distintas agrupaciones instrumentales, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre instrumentos agudos, graves, agrupaciones de viento, de cuerda o sinfónicas, etc. Se tratará con especial atención la afinación.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.





Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, etc.
3. Consolidar embocadura, respiración y posición corporal.
4. Afianzar la afinación.
5. Desarrollar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
6. Emitir un sonido de calidad en los distintos registros.





7. Conseguir la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, etc.
8. Interpretar obras memorizadas y practicar la primera vista.
9. Comprender la importancia de asistir a conciertos, cursos y otras manifestaciones artísticas.
10. Trabajar con acompañamiento de piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
2. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas - una picada y una picada - tres ligadas. La velocidad final será de negra = 92 en movimiento de semicorcheas.
3. Estudio sobre las escalas cromáticas, ejercicios 9 y 10, páginas 25, 26, 27, y 28 de "Técnica de base 2". La velocidad final será de negra igual a noventa y dos.
4. Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a setenta y dos en valores de negras.
5. Estudio de los trinos, conociendo y practicando su ejecución a través de las distintas épocas de la historia de la música.
6. Estudio del registro sobreagudo hasta dos tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a setenta.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente. Revisión de los aspectos más importantes: posición corporal y motricidad aplicada, emisión, sonido.
2. Posición corporal. Control y corrección de vicios.
3. Control de la embocadura: corrección de posiciones incorrectas que afecten a la calidad del sonido y a la comodidad del alumno/a.
4. El trabajo diario: La jornada de trabajo: adecuación del tiempo.

Segundo trimestre





1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente. Revisión de los aspectos más importantes: posición corporal y motricidad aplicada, emisión, sonido.
2. El sonido en el saxofón (II): Homogeneidad sonora. Control del sonido mediante la embocadura.
3. Continuación de los intervalos entre registros de realización problemática.
4. Recursos expresivos en el saxofón (II). Control rítmico sobre los *tempos*: el trabajo con metrónomo.
5. Recursos dinámicos: control sobre las dinámicas medias (*p*, *mp*, *mf* y *f*) en todos los registros y afianzamiento progresivo de las dinámicas extremas en toda la extensión del saxofón.
6. El *vibrato* como recurso expresivo en el saxofón
7. Control de las articulaciones en el saxofón (II). Realización de articulaciones y control sobre la columna de aire.
8. La afinación en el saxofón (II): la acción de la columna de aire.

Tercer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente. Revisión de los aspectos más importantes: posición corporal y motricidad aplicada, emisión, sonido.
2. Uso del *tempo* en la interpretación de diferentes estilos musicales.
3. El repertorio en el saxofón (II: Estudio de un repertorio de interés pedagógico, estilístico y acorde con los ejercicios y posibilidades reales del alumno/a.
4. La memoria en la ejecución instrumental.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
60 estudios	13 - 16	17 - 20	21 - 24
Repertoire Classics	6 estudios	7 estudios	6 estudios
15 estudios cantantes	8 y 9	10 - 12	13 - 15
15 mosaiques	7 - 9	10 - 12	13 - 15
El saxofón ameno Vol 2	16 - 20	21 - 25	26 - 30
Obras	2 obras	2 obras	2 obras

El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos programados para este curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación acorde a su nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Práctica del vibrato a una velocidad de negra =66 en movimiento de semicorcheas.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los contenidos técnicos propuestos para este curso a una velocidad de negra = 78 en movimiento de semicorcheas.





- Práctica del registro sobre agudo hasta 2 tonos por encima del registro tradicional del saxofón.
- Se superarán un mínimo de 28 estudios programados para este curso y 5 obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

1. Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
2. Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
3. Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
4. Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
5. Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
6. Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
7. Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
8. Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
9. Seguir trabajando la lectura a primera vista.
10. Continuar con un buen hábito de estudio.
11. Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
- Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
 - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.





- **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- **ACTITUD:** La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 25%.
- **REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO Y AUDICIONES INTERNAS:** Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas dos pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 15% de la nota final.
- **ACTITUD EN LOS ENSAYOS CON EL PIANISTA ACOMPAÑANTE:** La seriedad y formalidad en la preparación y asistencia a los ensayos previamente concertados con el profesor pianista acompañante, además de la actitud durante el desarrollo de los mismos, se valorará con un porcentaje máximo de un 10%.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total





5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posea de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

HÁBITOS DE ESTUDIO:

Se afianzará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumnado y a los padres de la importancia del estudio en casa ya que la constancia en el estudio generará la autonomía en el mismo.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

ASPECTOS MUSICALES:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumnado, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan.

El profesor recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de





sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO, 2º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
El saxofón Ameno Vol 2	J.M. Londeix	Lemoine
60 estudios	Ferling - Mule	Leduc
Aproche de la musique contemporaine	H. Prati	Billaudot
35 Études techniques	R. Decouais	G.Billaudot
15 estudios cantantes	Klosé	Leduc
Repertoire Classics for Alto Saxophone	Carl Fischer	Carl Fischer
Los armónicos en el saxofón	Pedro Iturralde	Musicinco
18 estudios de Berbiguier	M. Mule	Leduc
Obras		
Fantaisie-Impromptu	A. Jolivet	A. Leduc
Introducción y danza	Talens	Piles
Adage et Arabesque	R.Berthelot	A.Leduc





Cantinele et danse	D. Joly	A.Leduc
Sept pièces	C. Debussy	H. Lemoine
Pequeña Czarda	P. Iturralde	Real Musical
Dix figuras a dancer	P. M. Dubois	A. Leduc
Pulcinella	E. Bozza	A. Leduc
Tríos Petits Preludes	E. Lejet	Lemoine
Trait Multiple	J. L. Petit	A. Leduc
Preludio y Divertimiento (sib)	R. Clerisse	Billaudot
Miniatura-Impromptu (sib)	P. Iturralde	Real Musical
Sonata en Sol m (sib)	G. F. Haendel	A. Leduc
Vieille Chanson et rondinade (sib)	P.M. Dubois	Billaudot
Pieces Caracteristiques en forme de suite	P.M.Dubois	A. Leduc
Petite Suite Latina	J. Naulais	Lemoine
Chanson et Passepiéd	J. Rueff	A. Leduc
Adage et Arabesque	R. Berthelot	A. Leduc
Sonatine	R. Guillou	A. Leduc
Aria	E. Bozza	A. Leduc

AUDICIONES.

Se potenciará la actuación en público, trabajando aspectos referentes a la relajación muscular, la concentración, control del miedo escénico, comportamiento en el escenario y fuera del mismo, etc., incidiendo en el trabajo de aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental que pueda aparecer, fomentando así el autocontrol.

Se escucharán audiciones de diferentes agrupaciones y de diferentes estilos musicales para desarrollar en el alumnado capacidades como: diferenciación de instrumentos en distintas agrupaciones instrumentales, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre instrumentos agudos, graves, agrupaciones de viento, de cuerda o sinfónicas, etc. Se tratará con especial atención la afinación.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumentopodrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).





El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, etc.
3. Consolidar embocadura, respiración y posición corporal.
4. Afianzar la afinación.
5. Desarrollar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
6. Emitir un sonido de calidad en los distintos registros.
7. Conseguir la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, etc.
8. Interpretar obras memorizadas y practicar la primera vista.
9. Comprender la importancia de asistir a conciertos, cursos y otras manifestaciones artísticas.
10. Trabajar con acompañamiento de piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS





1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
2. Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios correspondientes. Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas - una picada y una picada - tres ligadas. La velocidad final será de negra = 98 en movimiento de semicorcheas.
3. Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra = 72.
4. Estudio de los arpeggios sobre la escala cromática, ejercicios 11 y 12, páginas 72 y 73 de "Técnica de Base 2". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.
5. Estudio del registro sobreagudo hasta tres tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a ochenta.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. Posición corporal. Control y corrección de vicios.
3. Control de la embocadura: corrección de posiciones incorrectas que afecten a la calidad del sonido y a la comodidad del alumno/a.
4. El trabajo diario: Objetivos y fases del estudio.

Segundo trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. El sonido en el saxofón (III): Control del sonido mediante la embocadura. Control progresivo sobre la columna de aire y su aumento potencial: material y ejercicios recomendados.
3. Control sobre los intervalos en los que se produce un cambio de registro: octavaciones y control de la fuerza de la columna de aire.
4. Recursos expresivos en el saxofón (III): control sobre las dinámicas medias (*p*, *mp*, *mf* y *f*) en todos los registros y afianzamiento progresivo de las dinámicas extremas en toda la extensión del saxofón: el *pp* y el *ff*, control del aire.
5. El *vibrato* como recurso expresivo en el saxofón. Realización de notas tenidas y otros ejercicios básicos para su control.
6. Control de las articulaciones en el saxofón (III).
7. La afinación en el saxofón (III): la acción de la columna de aire

Tercer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. la interpretación de diferentes estilos musicales.
3. Estudio de diferentes signos no tradicionales: signos de tiempo, ritmo y signos referentes a la altura propia de cada sonido.





4. El repertorio en el saxofón (III): Estudio de un repertorio de interés pedagógico, estilístico y acorde con los ejercicios y posibilidades reales del alumno/a.
5. La memoria en la ejecución instrumental.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
El saxofón ameno Vol. 2	31 - 34	35 - 38	39 - 42
18 estudios	1 - 3	4 - 6	7 - 9
13 Appr. Musi. Contem.	1 - 2	3 - 4	5 - 6
60 Estudios de Ferling	25 - 28	29 - 32	33 - 36
Técnica de base			
Obras	2 obras	2 obras	2 obras

El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos deberán estar desarrollados en el 3º trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación acorde a su nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Práctica del vibrato a una velocidad de negra =66 en movimiento de semicorcheas.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los contenidos técnicos propuestos para este curso a una velocidad de negra = 92 en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobre agudo hasta 2 tonos y medio por encima del registro tradicional del saxofón.
- Se superarán un mínimo de 14 estudios programados para este curso y 5 obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.





- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- **SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS:** La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
 - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
 - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
 - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- **ACTITUD:** La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 25%.
- **REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO Y AUDICIONES INTERNAS:** Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas dos pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 15% de la nota final.





- **ACTITUD EN LOS ENSAYOS CON EL PIANISTA ACOMPAÑANTE:** La seriedad y formalidad en la preparación y asistencia a los ensayos previamente concertados con el profesor pianista acompañante, además de la actitud durante el desarrollo de los mismos, se valorará con un porcentaje máximo de un 10%.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:





HÁBITOS DE ESTUDIO:

Se afianzará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumnado y a los padres de la importancia del estudio en casa ya que la constancia en el estudio generará la autonomía en el mismo.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

ASPECTOS MUSICALES:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumnado, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan.

El profesor recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.





REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO 3º		
TITULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
El saxofón ameno Vol. 2	J. M. Londeix	Lemoine
18 estudios de berbiguier	M. Mule	Leduc
16 Estudios rítmico técnicos	G. Senon	
Técnica de base Vol. 1 y 2	Manuel Miján	Real Musical
Estudios variados	M. Mule	Leduc
13 Approche de la Musique Contemporaine	H. Pratti	Billaudot
60 Estudios de Ferling	M. Mule	A. Leduc
Obras		
Cinco Danzas Exóticas	J. Françaix	Schott
Concerto	R.Binge	J. Weinberger
Concerto op.57	Singelée	H. Lemoine
Intermedio Champetre	P.Gaubert	A. Leduc
Prelude et Divertissement	E. Bozza	A. Leduc
Suite Helénica (mib o sib)	P. Iturralde	Lemoine
Trois Petits Preludes	E. Lejet	Lemoine
Hydre à cinq Têtes	A. Louvier	A. Leduc
Concierto en Do m (sib)	D. Cimarosa	Rivera
Sept pièces	C. Debussy	H. Lemoine
Concierto Miniatura (sib)	K. Schrijver	De. Haske
Suite nº 1 (sib)	G. F. Haendel	A. Leduc
Sonata en solm	J.S.Bach	Universal
Improvisacion I	Ryo Noda	Leduc
Seodie I	F.Rossé	Billaudot
Concierto sib	J. B. Singelee	Lemoine
Rapsodia (Version original)	C. Debussy	Durand
Vieille Chanson et rondinade (sib)	P.M. Dubois	Billaudot
Pieces Caracteristiques en forme de suite	P.M.Dubois	A. Leduc
Histoires	J. Ibert	A. Leduc
Fantasia	J. Demersseman	Hug
Sonata	M. Eychenne	Billaudot
Sonata	Bernard Heiden	Schott
Pequeña Czarda	P. Iturralde	Real Musical

AUDICIONES.





Se potenciará la actuación en público, trabajando aspectos referentes a la relajación muscular, la concentración, control del miedo escénico, comportamiento en el escenario y fuera del mismo, etc., incidiendo en el trabajo de aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental que pueda aparecer, fomentando así el autocontrol.

Se escucharán audiciones de diferentes agrupaciones y de diferentes estilos musicales para desarrollar en el alumnado capacidades como: diferenciación de instrumentos en distintas agrupaciones instrumentales, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre instrumentos agudos, graves, agrupaciones de viento, de cuerda o sinfónicas, etc. Se tratará con especial atención la afinación.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.





Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel
3. Practicar la optimización de las cañas.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista en obras concertantes
5. Conocer y aplicar los lenguajes y técnicas y convenciones interpretativas de la música de vanguardia.
6. Práctica con otros instrumentos de la familia del saxofón.
7. Practicar el registro sobre-agudo. Práctica de los armónicos naturales.
8. Dominar y aplicar el vibrato.
9. Practicar la memoria
10. Demostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas de índole técnica e interpretativa. Desarrollar la personalidad propia del intérprete.
11. Fomentar la asistencia a conciertos y otras manifestaciones artísticas.

CONTENIDOS

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en *legato*, en los distintos «*staccatos*», en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del *vibrato* de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo. Armónicos naturales y por posiciones.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.





6. Estudio del repertorio concertante del instrumento
7. Estudio de los instrumentos de la familia del saxofón.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente
2. Posición corporal. Control y corrección de vicios.
3. Control de la embocadura: corrección de posiciones incorrectas que afecten a la calidad del sonido y a la comodidad del alumno/a.
4. El trabajo diario: adecuación del tiempo.

Segundo trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. El sonido en el saxofón (IV): Control del sonido mediante la embocadura. Alteraciones de la embocadura y sus consecuencias en la calidad sonora y en el mantenimiento de la columna de aire.
3. Control progresivo sobre la columna de aire y su aumento potencial: material y ejercicios recomendados.
4. Control sobre los intervalos en los que se produce un cambio de registro: octavaciones y control de la fuerza de la columna de aire.
5. Recursos expresivos en el saxofón (IV: control sobre las dinámicas que se deban trabajar en función del repertorio y adecuación a cada estilo.
6. El *vibrato* como recurso expresivo en el saxofón.
7. Control de las articulaciones en el saxofón (IV).
8. La afinación en el saxofón (IV)

Tercer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente
2. Estudio de diferentes signos no tradicionales: signos de tiempo, ritmo y signos referentes a la altura propia de cada sonido.
3. La interpretación de diferentes estilos musicales.
4. El repertorio en el saxofón (IV). : Estudio de un repertorio de interés pedagógico, estilístico y acorde con los ejercicios y posibilidades reales del alumno/a.
5. La memoria en la ejecución instrumental.





SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
60 Estudios de Ferling	37 - 40	41 - 44	45 - 48
18 estudios Berbigier	10 - 12	13 - 15	16 - 18
Estudios Variados	9 - 13	14 - 18	19 - 22
Técnica de base			
15 estudios Koechlin	1 y 2	3 y 4	5 y 6
13 Appr. Musi. Contem.	7 y 8	9 - 11	12 y 13
Obras			
	2 obras	2 obras	2 obras

El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos programados para este curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Dominio de todas las escalas mayores y menores, en intervalos de 2ª, 3ª y 4ª. Así como de sus respectivos arpeggios (de 7ª de dominante y tónica en el modo mayor y de 7ª disminuida sobre sensible y tónica en el modo menor), con distintas articulaciones y a una velocidad mínima de 96 pulsos en figura de semicorchea.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de al menos 10 de los estudios programados para el curso, algunos de ellos de memoria.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de al menos 4 obras de las programadas para el curso, al menos una de memoria.
- Interpretación correcta de pequeñas piezas o fragmentos a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

1. Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
2. Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
3. Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
4. Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y es tilo semejantes: digitación, fraseo, etc.





5. Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
6. Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
7. Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
8. Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
9. Seguir trabajando la lectura a primera vista.
10. Continuar con un buen hábito de estudio.

Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
 - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
 - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
 - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 25%.
- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO Y AUDICIONES INTERNAS: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas dos pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 15% de la nota final.
- ACTITUD EN LOS ENSAYOS CON EL PIANISTA ACOMPAÑANTE: La seriedad y formalidad en la preparación y asistencia a los ensayos previamente concertados con el





profesor pianista acompañante, además de la actitud durante el desarrollo de los mismos, se valorará con un porcentaje máximo de un 10%.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:





HÁBITOS DE ESTUDIO:

Se afianzará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumnado y a los padres de la importancia del estudio en casa ya que la constancia en el estudio generará la autonomía en el mismo.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

ASPECTOS MUSICALES:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumnado, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan.

El profesor recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.





Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO, 4º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL. 2	Manuel Miján	Rivera
18 ESTUDIOS DE BERBIGUIER	M. Mule	Leduc
324 ESCALAS PARA SAXOFÓN	P. Iturralde	Ópera Tres
ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN	P Iturralde	Ed Musicinco
LES GAMES ET LES MODES, VOL II	J.M. Londeix	Leduc
DE LA JUSTISE D'INTONATION	J.M. Londeix	Leduc
HELLO MR. SAX !	J.M. Londeix	Leduc
EXERCICES MÉCANIQUES, VOL I, II Y III	J.M. Londeix	Leduc
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓN	P. Iturralde	Musicinco
TOP TONES FOR SAXOPHONE	S. M. Rasher	Carl Fischer
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓN	I. Mira Chorro	Rivera
ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS PARA SAXOFÓN VOL. II	A. Charles-I. Mira	Rivera
LES SONS MULTIPLES AU SAXOPHONE	D. Kientzy	Salabert
APPROCHE DE LA MUSIQUE CONTEMPORAIN, VOL I 15 MOSAIQUES	H. Prati	Lemoine
16 ETUDES RITHMICO-TECHNIQUES	G. Senon	Billaudot
NEW SAXOPHONE STUDIES, IN PREPARATION FOR THE MAJOR WORKS OF THE SAXOPHONE REPERTOIRE	A. Tully	Inédito
ESTUDIOS VARIADOS	M. Mule	Leduc
53 Estudios Vol.I	Capelle	A: Leduc
20 Estudios Vol.I	F. Capelle	A. Leduc
60 ESTUDIOS DE FERLING	M. Mule	A. Leduc
ETUDES POUR SAX. ALTO ET PIANO OP188	C. H. Koechlin	Leduc
Estudios relacionados con el Jazz y otras Músicas		





SAXOTONIC Vol III	J. Naulais	Lemoine
CONCEPT IN JAZZ	L. Niehaus	Hall Leonard
JAZZ IMPROVISATION FOR SAXOPHONE	L. Niehaus	Try Publisher
Obras		
FANTASIA	J. Demersseman	Hug
Sonata	P. Creston	H. Leonard
Introducción, dance et furioso	H. Couf	Belwin Music
SCARAMOUCHE	D. Milhaud	Leduc
SONATA	P. Hindemith	Schott
BISONANTE	M. Angulo	Mus. Mundana
SONATA	M. Eychenne	Billaudot
HISTORIES	J. Ibert	A. Leduc
RAPSODIA (REV. VICENT DAVID)	C. Debussy	Lemoine
BALLADE	H. Tomasi	A. Leduc
SONATA EN SIB	Téleman	A. Leduc
SONATA EN SOL M (SIB)	G. F. Haendel	A. Leduc
LEGENDE	André Caplet	Fuzeau
TABLEAUX DE PROVENCE	Paul Maurice	Lemoine
DIPTYQUE	E. Bozza	A. Leduc
CONCIERTO	R. Binge	Molenaar
APHORISMES VIII	E. Rolin	Lemoine
BALLADE	H. Tomasi	Leduc
CONCERTO	R. Binge	Dorn
IMPROVISATIONS I,II Y III	R. Noda	Leduc
FANTASIE SUR UN THEME ORIGINAL	J Demerssman	Lemoine
SONATINA	F. Gurbindo	Real Musical
SUITE POUR SAXOPHONE SOLO	F. Daneels	
SONGE DE COPPELIUS (tenor)	F Schmitt	Leduc
CAPRICE (soprano)	JB Singelée	Lemoine
THE TALE OF TALIESIN	M. Romberg	Billaudot
CONCIERTO en Do m (sib)	D. Cimarosa	Rivera
SEPT PIÉCES (sib)	C. Debussy	H. Lemoine
SONATA	Bernard Heiden	Schott
PEQUEÑA CZARDA	P. Iturralde	Real Musical

AUDICIONES.

Se potenciará la actuación en público, trabajando aspectos referentes a la relajación muscular, la concentración, control del miedo escénico, comportamiento en el escenario y fuera del mismo, etc., incidiendo en el trabajo de aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental que pueda aparecer, fomentando así el autocontrol.

Se escucharán audiciones de diferentes agrupaciones y de diferentes estilos musicales para desarrollar en el alumnado capacidades como: diferenciación de instrumentos en distintas agrupaciones instrumentales, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia,





distinción entre instrumentos agudos, graves, agrupaciones de viento, de cuerda o sinfónicas, etc. Se tratará con especial atención la afinación.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.



5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Estudiar y perfeccionar una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, etc.
3. Consolidar embocadura, respiración y posición corporal.
4. Afianzar la afinación.
5. Desarrollar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
6. Emitir un sonido de calidad en los distintos registros.
7. Conseguir la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, etc.
8. Interpretar obras memorizadas y practicar la primera vista.
9. Comprender la importancia de asistir a conciertos, cursos y otras manifestaciones artísticas.
10. Trabajar con acompañamiento de piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

1. Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en el legato, en los distintos picados o staccatos, en los saltos, en los cromatismos, etc.) aplicado a escalas diatónicas hasta 7 alteraciones, a sus arpeggios perfectos, de séptima de dominante y de séptima disminuida, a sus escalas en intervalos de tercera, cuarta y quinta. La velocidad final será de negra = 120 en movimiento de semicorcheas. Escalas exátonas, de cuartos de tono, Bela Bartok y Ravel. La velocidad final de éstas últimas será de negra igual a cien en movimiento de semicorcheas. Toda la técnica se realizará de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas y viceversa; tres ligadas - una picada y una picada - tres ligadas y viceversa. Dominio de los matices (ppp a fff).
3. Estudio e interpretación de un programa compuesto por al menos 5 obras de las programadas para el curso, de las cuales una será de memoria, además de los estudios programados.
4. Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental:
5. Realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a noventa.





6. Realizando tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a ciento diez.
7. Realizando cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a setenta.
8. Práctica del registro sobreagudo hasta cinco tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual ciento cuatro.
9. Perfeccionamiento y aplicación de las diferentes formas de ataque, comprendiendo su utilidad y aplicación a la música, tanto actual como clásica. Introducción al doble picado.
10. Mayor profundización en todos los elementos que interviene n en el fraseo: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con atención especial a su estudio en los tiempos lentos.
11. Trabajos en grupo (dúos, tríos, cuartetos, ensemble) para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
12. Interpretar de memoria obras estudiadas durante el curso, y procurar su interpretación en público con las pretensiones comentadas en los objetivos. Ejercicios y obras para la lectura a primera vista.
13. Estudio del repertorio de saxofón solista en la orquesta y banda.
14. Ejercicios de improvisación sobre ritmos, tonalidades y modos.
15. Preparación del alumno para acceder al grado superior.
16. Interpretación de alguna obra con saxofón soprano o tenor.
17. Aplicación de los efectos sonoros y grafías conocidos en la interpretación de la música contemporánea.
18. Audiciones de grandes intérpretes para comparar y analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

1. Posición corporal.
2. Control de la embocadura: corrección de posiciones incorrectas que afecten a la calidad del sonido y a la comodidad del alumno/a.
3. El trabajo diario: adecuación del tiempo.
4. El sonido en el saxofón (V): Control del sonido mediante la embocadura.
5. Control progresivo sobre la columna de aire y su aumento potencial: material y ejercicios recomendados.





6. Control sobre los intervalos en los que se produce un cambio de registro: octavaciones y control de la fuerza de la columna de aire.
7. Recursos expresivos en el saxofón (V): control sobre las dinámicas que se deban trabajar en función del repertorio y adecuación a cada estilo.
8. El *vibrato* como recurso expresivo en el saxofón: Realización de notas tenidas y otros ejercicios básicos para su control.
9. Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc...)

Segundo trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. Los armónicos en el saxofón: Estudio de las posiciones y su sonoridad.
3. Control de las articulaciones en el saxofón (V); la articulación en los estilos musicales del saxofón y adecuación de la misma a obras no originales del instrumento.
4. La afinación en el saxofón (V).
5. Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc...)

Tercer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. Estudio de diferentes signos no tradicionales: signos de tiempo, ritmo y signos referentes a la altura propia de cada sonido.
3. La interpretación de diferentes estilos musicales.
4. El repertorio en el saxofón (V Estudio de un repertorio de interés pedagógico, estilístico y acorde con los ejercicios y posibilidades reales del alumno/a.
5. Práctica del repertorio orquestal a través de solos representativos.
6. La memoria en la ejecución instrumental.
7. Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc...)

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE
53 Estudios	1 - 3	4 - 6	7 - 9
Nuevos estudios variados	1- 3	4 - 6	7 - 9
Estudios variados	1 - 5	6 - 10	11 - 15
60 Estudios de Ferling	49 - 52	53 - 56	57 - 60
Técnica de base Vol. 2			
15 Estudios	7 y 8	9 y 10	11 y 12
The orchestral Saxofonist	-----	-----	-----
Obras	2 obras	2 obras	2 obras





El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

Los contenidos técnicos programados para este curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación acorde a su nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Práctica del vibrato a una velocidad a la velocidad indicada en los contenidos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los contenidos técnicos propuestos para este curso a una velocidad de negra = 114 en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobre agudo hasta 3 tonos por encima del registro tradicional del saxofón.
- Se superarán un mínimo de 16 estudios programados para este curso y 5 obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...





- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
 - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
 - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
 - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- ACTITUD: La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 25%.
- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO Y AUDICIONES INTERNAS: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas dos pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 15% de la nota final.
- ACTITUD EN LOS ENSAYOS CON EL PIANISTA ACOMPAÑANTE: La seriedad y formalidad en la preparación y asistencia a los ensayos previamente concertados con el profesor pianista acompañante, además de la actitud durante el desarrollo de los mismos, se valorará con un porcentaje máximo de un 10%.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:





Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

HÁBITOS DE ESTUDIO:

Se afianzará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumnado y a los padres de la importancia del estudio en casa ya que la constancia en el estudio generará la autonomía en el mismo.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.





ASPECTOS MUSICALES:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumnado, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan.

El profesor recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.





REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO 5º		
TITULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
Estudios Variados	M. Mule	Leduc
60 Estudios de Ferling	M. Mule	A. Leduc
20 Estudios Vol.II	Capelle	A. Leduc
53 estudios Vol. II	M. Mule	Leduc
15 estudios	Koechlin	Français Musique
Nuevos estudios variados	J.M. Londeix	Leduc
The orchestral Saxophonist	R. Francotti	Roncorp
Obras		
Serenade	J. Demersseman	A. Leduc
Concierto en Mib	A. Glazounov	A. Leduc
Piezas Características en forma de Suite	P. M. Dubois	A. Leduc
Fantasia	J. Demerseman	Musikverlagel
Piece Concertante	G. Lacour	Billaudot
Concierto	R. Binge	Molenaar
Rapsodia (Versión V.David)	C. Debussy	Durand
Sonata	M. Eychenne	Billaudot
Sonata	P. Hindemith	Schott
Improvisación	R. Noda	A. Leduc
Phoinix	T. Brenet	Lemoine
Tableaux de Provence	P. Maurice	Lemoine
Sonata en sib	Téleman	Lemoine
Concierto (sib)	J.H. Fiocco	Bornéand cia.
Scaramouche	D. Milhaud	Leduc
Sonata	Bernard Heiden	Schott
Fantasia	H. Villalobos	A. Leduc

AUDICIONES.

Se potenciará la actuación en público, trabajando aspectos referentes a la relajación muscular, la concentración, control del miedo escénico, comportamiento en el escenario y fuera del mismo, etc., incidiendo en el trabajo de aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental que pueda aparecer, fomentando así el autocontrol.

Se escucharán audiciones de diferentes agrupaciones y de diferentes estilos musicales para desarrollar en el alumnado capacidades como: diferenciación de instrumentos en distintas agrupaciones instrumentales, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia,





distinción entre instrumentos agudos, graves, agrupaciones de viento, de cuerda o sinfónicas, etc. Se tratará con especial atención la afinación.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumento podrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.





ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc.).

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (L. O. E.)

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para conseguir la calidad sonora.
2. Dominar la afinación en el aspecto individual y en el trabajo conjunto
3. Dominar los mecanismos de respiración y embocadura en todas las situaciones y conocer mecanismos apropiados de control.
4. Dar a conocer la respiración circular.
5. Utilizar las técnicas analíticas para conseguir interpretaciones de calidad fundamentadas y no basadas solamente en la intuición.
6. Interpretar un repertorio característico del saxofón que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
7. Practicar la optimización de las cañas. Demostrar conocimientos básicos para resolución de posibles desajustes técnicos en su instrumento
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración tanto en Sonata (con piano), en grupo de saxofones o en grupo mixto.
9. Conocer e interpretar el repertorio de concierto (con orquesta, banda o ensemble de saxofones) adecuado a su nivel técnico y maduración musical.
10. Conocer los principales solos de la literatura del instrumento y desempeñar roles solistas en agrupaciones adecuados a su nivel técnico y maduración musical.
11. Conocer y aplicar los lenguajes, técnicas y convenciones interpretativas de la música de vanguardia.
12. Practicar la música de su tiempo, interactuando con las nuevas formas de expresión artísticas, los lenguajes sonoros y posibilidades tecnológicas. Estimular la creación y la interrelación con compositores y estudiantes de composición de su ámbito.
13. Conocer y practicar la transcripción de obras de otros instrumentos, de estilos y épocas no propios del saxofón con corrección técnica y estilística.
14. Conocer, interpretar y valorar otras músicas, sobre todo de raíz popular; Jazz, Flamenco,...
15. Conocer y desarrollar herramientas básicas de la improvisación.
16. Fomentar la creación de una imagen apropiada de sus posibilidades, orientándoles para un futuro profesional ligado a los diferentes campos de la actividad musical.
17. Reflexionar sobre la propia práctica instrumental a través de la realización de una pequeña propuesta metodológica.
18. Interpretar con otros instrumentos de la familia del saxofón
19. Integrar el registro sobre-agudo en la práctica cotidiana, tanto en el estudio de la técnica como en el repertorio.
20. Dominar y aplicar diferentes tipos de vibrato.
21. Practicar la memoria
22. Demostrar el dominio de la técnica adquirida en la práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades y en diversos modos, a una velocidad de negra = 120, aplicando las diferentes articulaciones.
23. Interpretar repertorio solístico con las agrupaciones del centro.
24. Conocer y practicar el doble y triple picado





CONTENIDOS

1. La emisión y calidad del sonido en todos los registros del saxofón, incluido el sobreagudo. Práctica de ejercicios que ayuden al alumno a perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
2. Práctica de ejercicios con otros instrumentistas o con medios electrónicos para la adquisición de reflejos que permitan una buena afinación, en la práctica propia y en la de conjunto.
3. Práctica de ejercicios que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar. Consolidación de la columna de aire. Toma de conciencia de la interrelación entre velocidad de aire y dirección del sonido para un correcto fraseo.
4. La respiración circular, su técnica y utilización a nivel básico.
5. Estudio y práctica de escalas mayores y menores, escalas cromáticas, escalas por intervalos (de terceras, cuartas, quintas, sextas, séptimas) tanto de las articulaciones simples como compuestas, en escalas y estudios cromáticos. Velocidad y precisión en el picado negra = 120.
6. Desarrollo y práctica de las articulaciones.
7. Práctica de los diferentes tipos de ataques. Conocimiento de los diferentes tipos de picado. El doble y triple picado.
8. Entrenamiento progresivo de la memoria. La práctica de escalas. Fomento de la interpretación sin partitura.
9. Práctica de la lectura a primera vista.
10. Toma de conciencia del valor del análisis formal y estético previo al estudio de las obras para una correcta interpretación.
11. Correcta utilización de las dinámicas y su aplicación a obras y estudios.
12. Comprensión y puesta en práctica de las agógicas.
13. Estudio y aplicación del vibrato y su relación con aspectos fenomenológicos.
14. Conocimiento del registro sobreagudo y su aplicación en la técnica y el repertorio.
15. Interpretación de obras, acordes al nivel, representativas de la literatura del instrumento y de las diferentes épocas, integrando en la interpretación los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión (adecuándolos a los diferentes estilos), así como las agógicas, las dinámicas y el vibrato, aplicando los reflejos adquiridos para una correcta afinación.
16. Práctica de conjunto con otros instrumentos tanto en sonata con piano, en cuarteto de saxofones o en grupo mixto.
17. Estudio del repertorio concertante.
18. Estudio del repertorio solista de las diferentes agrupaciones.
19. Conocimiento de las grafías, efectos, técnicas y convenciones de la Música Contemporánea. Aplicación práctica.
20. Conocimiento del rol de solista con agrupaciones varias.
21. Conocimiento y puesta en escena de nuevas formas de expresión artística.
22. Desarrollo, mediante la escucha de grabaciones de distintos intérpretes, de un criterio estético que permita poner en valor la calidad de la interpretación.
23. Desarrollo de una propuesta metodológica que ayude a la reflexión de la propia práctica instrumental.
24. Conocimiento de la historia del instrumento, sus principales compositores e intérpretes.
25. Conocimientos de aspectos técnicos del instrumento desde un punto de vista mecánico y acústico.
26. Conocimiento y práctica habitual con los diferentes miembros de la familia del saxofón.
27. Repaso general de todas las materias de los cursos anteriores.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS





Primer trimestre

1. Posición corporal.
2. Control de la embocadura: corrección de posiciones incorrectas que afecten a la calidad del sonido y a la comodidad del alumno/a.
3. El trabajo diario: adecuación del tiempo.
4. El sonido en el saxofón (VI). Homogeneidad sonora.
5. Control del sonido mediante la embocadura.
6. Control progresivo sobre la columna de aire y su aumento potencial: material y ejercicios recomendados.
7. Control sobre los intervalos en los que se produce un cambio de registro: octavaciones y control de la fuerza de la columna de aire.
8. Recursos expresivos en el saxofón (VI). Control rítmico sobre los *tempos*: el trabajo con metrónomo.
9. Recursos dinámicos: control sobre las dinámicas que se deban trabajar en función del repertorio y adecuación a cada estilo.
10. El *vibrato* como recurso expresivo en el saxofón.
11. Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc...)

Segundo trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. Los armónicos en el saxofón: Estudio de las posiciones y su sonoridad.
3. Control de las articulaciones en el saxofón (VI); la articulación en los estilos musicales del saxofón y adecuación de la misma a obras no originales del instrumento
4. La afinación en el saxofón (VI)
5. Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc...)

Tercer trimestre

1. Consolidación de todos los contenidos desarrollados anteriormente.
2. Estudio de diferentes signos no tradicionales: signos de tiempo, ritmo y signos referentes a la altura propia de cada sonido.
3. El *tempo* en la interpretación de diferentes estilos musicales.
4. El repertorio en el saxofón (VI): Estudio de un repertorio de interés pedagógico, estilístico y acorde con los ejercicios y posibilidades reales del alumno/a.
5. Práctica del repertorio orquestal a través de solos representativos.
6. La memoria en la ejecución instrumental.
7. Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc...)

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL			
Material Didáctico	1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE





Estudios Variados	16 - 20	21 - 25	26 - 30
53 estudios	10 - 12	13 - 16	17 y 18
Nuevos estudios variados	1 - 3	4 - 6	7 - 9
28 etudes Lacour	1 - 4	5 - 8	9 y 10
The orchestral Saxophonist	-----	-----	-----
Técnica de base	-----	-----	-----
Obras	2 obras	2 obras	2 obras

El profesor decidirá, dependiendo de las características del alumno, que métodos de los expuestos anteriormente desarrollará.

A esta selección de material, añadiremos las partituras necesarias para la transcripción de una obra de estilo barroco, clásico o romántico de otro instrumento elegida por el propio alumno.

Los contenidos técnicos programados para este curso deberán ser superados en el 3º trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Dominio de todas las escalas mayores y menores, en intervalos de 2ª, 3ª y 4ª. Así como de sus respectivos arpeggios (de 7ª de dominante y tónica en el modo mayor y de 7ª disminuida sobre sensible y tónica en el modo menor), con distintas articulaciones y a una velocidad mínima de 116 pulsos en figura de semicorchea.
- Dominio del registro sobre-agudo.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de al menos 16 de los estudios programados para el curso, algunos de ellos de memoria.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de al menos 5 obras de las programadas para el curso, al menos una de memoria.
- Interpretación correcta de piezas o fragmentos a primera vista.
- Interpretación de los solos de orquestales más representativos del repertorio saxofonístico.
- Interpretación de una transcripción del repertorio de instrumentos afines
- Interpretación con, al menos, dos de los componentes de la familia del saxofón.
- Realización de un texto sobre aspectos históricos, pedagógicos, constructivos o acústicos del ámbito saxofonístico. Se valorará los aspectos performativos.
- Participación en, al menos, dos de las audiciones programadas por el aula de saxofón.
- Participación en un Recital Final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.





- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

Para aprobar cada curso será necesario alcanzar los contenidos del mismo, siendo valorados por los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se realizará mediante la supervisión semanal del alumno y se recogerá en la ficha de seguimiento.

Se valorarán los contenidos de la programación para cada curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- **SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS:** La superación de los contenidos supondrá el 60% de la calificación final.
 - Los contenidos a su vez se valorarán teniendo en cuenta:
 - **Técnica** en un 40%. En esta se incluirán las escalas y los estudios que se establecen en los contenidos de cada curso.
 - **Obras** en un 20%. Se tendrá en cuenta tanto la ejecución técnica como interpretativa de las obras que figuran en los contenidos de cada curso.

El hecho de no superar una de las dos partes supondrá la calificación negativa del alumno

- **ACTITUD:** La actitud hacia la asignatura irá incluida junto con la participación en las actividades extraescolares que proponga el Departamento y el Centro. En este capítulo también se valorará el comportamiento en el aula. Todos estos aspectos e integrarán en la nota final con una valoración máxima del 25%.





- REALIZACIÓN DE AUDICIONES EN PÚBLICO Y AUDICIONES INTERNAS: Cada trimestre se realizará, al menos, una de estas dos pruebas, en las que el alumno tendrá que interpretar parte del repertorio trabajado en el trimestre (obras, estudios y/o ejercicios técnicos). Se valorará especialmente la actitud con la que afronta este tipo de pruebas. Tendrá una valoración máxima de un 15% de la nota final.
- ACTITUD EN LOS ENSAYOS CON EL PIANISTA ACOMPAÑANTE: La seriedad y formalidad en la preparación y asistencia a los ensayos previamente concertados con el profesor pianista acompañante, además de la actitud durante el desarrollo de los mismos, se valorará con un porcentaje máximo de un 10%.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

En todo tipo de pruebas de acceso así como de exámenes extraordinarios en los que la evaluación continua no diese lugar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.





METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el aula pretende garantizar la funcionalidad del aprendizaje, centrándose en los siguientes aspectos:

HÁBITOS DE ESTUDIO:

Se afianzará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas. Se fomentará el trabajo de análisis, previo al estudio práctico de las obras, así como la lectura a 1ª vista para potenciar los recursos en las diferentes situaciones que se pudieran presentar.

Se concienciará al alumnado y a los padres de la importancia del estudio en casa ya que la constancia en el estudio generará la autonomía en el mismo.

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado: diferenciación de alturas, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre agudos y graves, sinfónicas, etc. Se dedicará desde el principio una especial atención a la afinación y emisión.

ASPECTOS MUSICALES:

De acuerdo con las posibilidades técnicas del alumnado, se trabajará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia de determinados matices, ornamentación, el tipo de técnica, etc. dando siempre referencias claras, así como las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época. Siempre se intentará que las interpretaciones sean las más fidedignas posibles a la época y estilo que correspondan.

El profesor recomendará la bibliografía necesaria con el fin de que el alumno pueda profundizar en cualquier aspecto que pueda resultar de interés, fomentando así la preparación activa y personal del trabajo a realizar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, los alumnos de **enseñanzas profesionales** promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas pendientes, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

La calificación negativa en tres asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen la(s) asignatura(s) pendiente(s).

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos en la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN





Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos mínimos que estuvieran pendientes, el profesor diseñará un plan de estudio individual que recoja los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el fin de que el alumno pueda promocionar lo antes posible y abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA, ETC.

MATERIAL DIDÁCTICO 6º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Libros		
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL. 2	Manuel Miján	Rivera
324 ESCALAS PARA SAXOFÓN	P. Iturralde	Ópera Tres
ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN	P Iturralde	Ed Musicinco
LES GAMES ET LES MODES, VOL II	J.M. Londeix	Leduc
DE LA JUSTISE D'INTONATION	J.M. Londeix	Leduc
HELLO MR. SAX !	J.M. Londeix	Leduc
EXERCICES MÉCANIQUES, VOL I, II Y III	J.M. Londeix	Leduc
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓN	P. Iturralde	Musicinco
TOP TONES FOR SAXOPHONE	S. M. Rasher	Carl Fischer
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓN	I. Mira Chorro	Rivera
ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS PARA SAXOFÓN VOL. II	A. Charles-I. Mira	Rivera
LES SONS MULTIPLES AU SAXOPHONE	D. Kientzy	Salabert
APPROCHE DE LA MUSIQUE CONTEMPORAIN, VOL II 13 Saxophonèmes	H. Prati	Lemoine
ÉCHALES MODALES d'après les modes a transpositions limitées d'O. Messiaen	H. Prati	Billaudot
53 ESTUDIOS VOL.III	M. Mule	Leduc
28 Estudios capricho	A. Ventas	Boileau
15 ESTUDIOS	Koehlin	Français Musique
NUEVOS ESTUDIOS VARIADOS	J.M. Londeix	Leduc





THE ORCHESTRAL SAXOPHONIST	R. Francotti	Roncorp
28 ETUDES SUR LES MODES OLIVIER MESSIAEN	G. Lacour	G. Billaudot
NEW SAXOPHONE STUDIES, in preparation for the major works of the saxophone repertoire	A. Tully	Inédito



Obras		
CONCIERTO	A. Glazounov	A. Leduc
CONCERTINO	J. Durán	Viso
MAI	Ryo Noda	Leduc
BALLADE	H. Tomasi	A. Leduc
LOBUK CONSTRICTOR	F. Rossé	Billaudot
SCARAMOUCHE	D. Milhaud	Salabert
DIVERTIMENTO	R. Boutry	Leduc
BRILLANCE	I. Gotkowsky	Française de M.
CIRCUS PARADE	P.M. Dubois	Leduc
NOCTURNE-DANSES	E. Bozza	A. Leduc
CONCERTINO DA CAMERA	J. Ibert	Leduc
CONCIERTO EN MIB	Glazunov	
SONATA	P. Creston	Music Sales
SONATA OP. 29	R. Muczynski	Schirmer
SUITE Nº 1	J.S. Bach	A. Leduc
MOAI (SAX. Y PERC.)	E. Cristian	Lemoine
JADE (SAX. Y PERC.)	E. Lejet	Salabert
EPHERMERES (SOPR. Y PIANO)	A. Louvier	A. Leduc
FANTASÍA (SIB)	H. Villalobos	Peer Music
CONCIERTO (SIB)	P. Harvey	J. Maurer
LEGENDE OP.66	Florent Schmitt	Durand
APHORISMES VIII	E. Rolin	Lemoine
AMALGAMA	J.M. Laborda	Musicinco
BALLADE pour saxophone Tenor	F. Martin	Universal
BISONANTE	M. Angulo	
BRILLANCE	I. Gotkosvky	Billaudot
CONCERTO	P.M. Dubois	Leduc
CONCERTO FOR SAXOPHONE AND WIND ORCHESTRA	I. Dahl	
CONCERTO en mib	A. Glazounov	Leduc/Barenreiter
CONCERTO	H. Tomasi	Leduc
DEUX PIECES	E. Denisov	Leduc
HOT SONATE	E. Shulhoff	
TABLEAUX DE PROVENCE	P. Maurice	Lemoine
SIX CELLO SUITES	J.S.Bach/K.T. Kynaston	Advance Music
SONATA	J. Absil.	Lemoine
SONATA	P. Creston,	Shawnee
SONATA	R. Muzynsky	
SONATA	M. Eychenne,	Ed. Billaudot
SONATA	P.Woods	
SONATINE	C. Pascal	Durand





SONATA pour Saxophone Alto Solo	J. Rueff	Lemoine
SONATE ATONAL	S.K. Elerk	
SONATA for soprano Saxophone	J. Feld	Lemoine
ESTUDIO DE CONCIERTO	J. Menendez	Real Musical
LIKE COLTRANE	P. Iturralde	Mundimúsica
SEALODIE II	, F. Rossé	Billaudot
THE GARDEN OF LOVE	J. Ter Veldhuis	Autoedición
SONATA	Bernard Heiden	Schott
DIPTERE (Alto y electroacústica)	J.C. Risset	A. Leduc

AUDICIONES.

Se potenciará la actuación en público, trabajando aspectos referentes a la relajación muscular, la concentración, control del miedo escénico, comportamiento en el escenario y fuera del mismo, etc., incidiendo en el trabajo de aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental que pueda aparecer, fomentando así el autocontrol.

Se escucharán audiciones de diferentes agrupaciones y de diferentes estilos musicales para desarrollar en el alumnado capacidades como: diferenciación de instrumentos en distintas agrupaciones instrumentales, distinción de timbres entre instrumentos de una misma familia, distinción entre instrumentos agudos, graves, agrupaciones de viento, de cuerda o sinfónicas, etc. Se tratará con especial atención la afinación.

Se podrán realizar cuantas audiciones estime oportunas, bien públicas o de aula y en coordinación con el Departamento. Como mínimo, una será obligatoria en el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se organizarán teniendo en cuenta los eventos relacionados con cada especialidad que tengan lugar a nuestro alrededor a lo largo del curso (conciertos, recitales, cursos, congresos,...), aunque también el aula de instrumentopodrá organizar las actividades que estime convenientes para la motivación y el enriquecimiento musical y cultural de los alumnos (intercambios con otros conservatorios, cursos, conferencias, talleres, exposiciones,...).

También se realizarán actividades complementarias y extraescolares en coordinación con el Departamento de Viento, o con la totalidad del Conservatorio (conciertos, audiciones, proyecciones de películas, audiciones comentadas,...).

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA





Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas trimestrales que provocan la pérdida de la evaluación continua, en el caso de las asignaturas instrumentales, es de 3, tal y como se refleja en el RRI del centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc.).

Departamento de viento – viento madera			
PRUEBAS DE ACCESO			
2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales			
<i>De la bibliografía que se cita a continuación, el aspirante interpretará dos piezas. Así mismo, si el tribunal lo considera necesario, se podrá pedir la ejecución de las escalas que incluye la bibliografía.</i>			
Serán válidas también todas aquellas obras equivalentes en dificultad que el Departamento considere coherentes con el nivel, para lo cual es conveniente que el alumno contacte con suficiente antelación con el Departamento para verificar el nivel del repertorio presentado.			
	2º curso	3º curso	4º curso
	LE SAXOPHONE	ESCUCHAR, LEER Y	ESCUCHAR, LEER Y TOCAR,





<p>Saxofón</p>	<p><i>pour DÉBUTANTS.</i> C. Bois – C. Delangle. Lemoine</p> <p>SAXO TEMPO VOL. 1. J.Y. Formeau. Billaudot</p> <p>PREMIER VOYAGE V.1 . C. Delangle-C. Bois. Lemoine</p> <p>SAXOFOLKS VOL.0. J. D. Michat. R Martin</p> <p>SAXOTONIC, VOL.1.. J Naulais. Billaudot</p> <p>Escalas: (Hasta 1 alteración)</p> <p>LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.1. Manuel Miján. Rivera</p> <p>W. VAN SORSSELAER (ED. BILLAUDOT) A COEUR JOIE</p>	<p>TOCAR, VOL.2.. Oldenkamp/Kastelein. DeHaske</p> <p>LE SAXOPHONE pour DÉBUTANTS I. C. Bois – C. Delangle. Lemoine</p> <p>SAXO TEMPO VOL. 2. J.Y. Formeau. Billaudot</p> <p>PREMIER VOYAGE V.2 . C. Delangle-C. Bois. Lemoine</p> <p>SAXOFOLKS VOL.0-1. J. D. Michat. R Martin</p> <p>SAXOTONIC, VOL.1.. J Naulais. Billaudot</p> <p>TABLEAUX DE AQUITANS Nº 2. J.Marie Londeix. A. Leduc</p> <p>CHANSON A BERGER. E. Bozza. A. Leduc</p> <p>Escalas: (Hasta 3 alteraciones)</p> <p>LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.1. Manuel Miján. Rivera</p>	<p>VOL.3. Oldenkamp/Kastelein. DeHaske</p> <p>LE SAXOPHONE pour DÉBUTANTS II. C. Bois – C. Delangle. Lemoine</p> <p>SAXO TEMPO VOL. 2. J.Y. Formeau. Billaudot</p> <p>50 ESTUDIOS FÁCILES Y PROGRESIVOS PARA SAXOFÓN VOL. I. Guy Lacour. Billaudot</p> <p>SAXOFOLKS VOL.1. J. D. Michat. R Martin</p> <p>SAXOTONIC, VOL.2.. J Naulais. Billaudot</p> <p>AULA DE SAXO.M.E. De Tena. Ed. Mundimúsica</p> <p>CANTILENA, M. Carles. A. Leduc</p> <p>PARADE DES PETITS SOLDATS. E. Bozza. A. Leduc</p> <p>3 PIEZAS. Serge Lancen</p> <p>CHANSON MODAL. G. Lacour. Billaudot</p> <p>MELOPEE. J. Ibert. Lemoine</p> <p>CHANSON A BERGER. E.Bozza. Leduc</p> <p>BERCEUSE M.Perrin.Leduc</p> <p>PETITE GAVOTTE.E.Bozza.Leduc</p> <p>GAVOTTE DES DAMOISELLES.Bozza.Leduc</p> <p>Escalas: (Hasta 5 alteraciones)</p> <p>LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.1. Manuel Miján. Rivera</p>
-----------------------	---	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

ACCESO A 2º, 3º, 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.





3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES- VIENTO

ACCESO A 2º, 3º, 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

En la calificación de las pruebas de acceso se aplicarán los siguientes criterios de Calificación :

Aspectos Técnicos

1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos Interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 30% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.





Este criterio supondrá el 20.% de la calificación total

Viento madera

Prueba de acceso a 1º de Enseñanza Profesional		
Se interpretarán 3 obras (o estudios), una de las cuales será de memoria. Así mismo, en la prueba, se incluirá una lectura a primera vista que será facilitada por el tribunal.		
SAXOFÓN		
ACKERMANS, H.	Petite fantaisie italienne	ALPHONSE LEDUC
BACH, J.S.	Sonata nº 4	ALPHONSE LEDUC
BEETHOVEN, L	PetiteValse (Pièces classiques célèbres, Vol II)	ALPHONSE LEDUC
BOZZA, E.	Aria	ALPHONSE LEDUC
CREPIN, A.	Celine mandarine	HENRY LEMOINE
FAURÉ, G.	Pièce	ALPHONSE LEDUC
FERLING, W.	Estudios nº 1, 10, 12 y 19 (48 Études)	BILLAUDOT
GLUCK, C.W.	Orphée (Pièces classiques célèbres, Vol. II)	ALPHONSE LEDUC
GUILLOU, R.	Sonatine	ALPHONSE LEDUC
HAENDEL, G.F.	Capriccio (Dúo de saxofones) (Belwin Masters duets, Vol.II)	BELWIN MILLS
JOLIVET, A.	Fantaisie-Improptu	ALPHONSE LEDUC
KLOSÉ, H.	- Estudios nº 10, 16, 22 (de los 43 ejercicios sobre diferentes combinaciones – -Articulaciones- incluidos en el método completo) - Estudio de grupetos de 3 y 4 notas. - Estudio de trino (de las "Notas de adorno", incluidas en el método completo).	RICORDI
LANTIER, P.	Euskaldunak	BILLAUDOT
MENDELSSOHN, F.	Chanson de printemps (Pieces classiques célèbres, Vol. II)	ALPHONSE LEDUC
MOZART, W.A.	- Duet -From "The Magic Flute"- (Dúo de saxofones) (Belwin masters duets, Vol.II) - POLONAISE (Dúo de saxofones) (Belwin masters duets, Vol. II)	BELWIN MILLS
MULE, M.	24 Estudios fáciles (Uno de ellos)	ALPHONSE LEDUC
PURCELL, H.	Hornpipe (Dúo de saxofones) (Belwin masters duets, Vol. II)	BELWIN MILLS
QUATE, A.	Light of sothis	ALPHONSE LEDUC





RUEFF, J.	Chanson et passepied	ALPHONSE LEDUC
SNELL, K.	Three dances (Dúo de saxofones) (Belwin masters duets, Vol.I)	BELWIN MILLS
TARTINI, G.	Grave (Pièces classiques célèbres, Vol.II)	ALPHONSE LEDUC
TELEMANN, G.P.	Sonate (Saxofón en Mi b ó en Si b)	ALPHONSE LEDUC
TURRSCHMIEDT, Ch.	Three Classical Duets:Polonaise, Scherzando, Minuetto. (Dúo de saxofones) (Belwin masters duets, Vol.I)	BELWIN MILLS
JEAN-MICHEL DAMASE	VACANCES	BILLAUDOT

CRITERIOS DE EVALUACIÓN VIENTO (ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL)

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
 - **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras de repertorio sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
 - **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
 - **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
 - **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ACCESO A 1º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL)

En la calificación de las pruebas de acceso se aplicarán los siguientes criterios de Calificación :

Aspectos Técnicos





1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Este criterio supondrá el 20% de la calificación total

2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio supondrá el 20.% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.





PRUEBAS DE ACCESO
2º, 3º, 4º, 5º y 6º CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Obras orientativas

Departamento de viento – Viento madera

Saxofón

SEGUNDO CURSO

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria. Así mismo, en la prueba, se incluirá una lectura a primera vista que será facilitada por el tribunal.

Métodos:

- **48 ETUDES. Ferling/Mule. Leduc**
- **15 ESTUDIOS CANTANTES. Klosé. A. Leduc**
- **18 ETUDES D'APRES BERBIGUIER M. Mule. A. Leduc**
- **ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS PARA SAXOFÓN VOL. I. A. Charles-I. Mira. Rivera**
- **APROCHE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE (15 MOSAIQUES). H. Prati. Billaudot**

Piezas :

- **INTERMÈDE CHAMPÈTRE. Ph. Gaubert. A. Leduc**
- **SARABANDE ET ALLEGRO. G. Grovlez. A. Leduc**
- **SONATINE. R. Guillou. A. Leduc**
- **BERCEUSE. G. Fauré**
- **CROQUENBOUNCHES. C. Delvincourt. Leduc**
- **FANTASIE IMPROMPTU. A. Jolivet. Leduc**
- **SONATINE SPORTIVE. A. Tcherepnine. Leduc**

Escalas: (Hasta 7 alteraciones)

- **LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.2. Manuel Miján. Rivera**
- **ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN. P Iturralde. Musicinco**

Saxofón

TERCER CURSO

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria. Así mismo, en la prueba, se incluirá una lectura a primera vista que será facilitada por el tribunal.

Métodos:





- **15 ESTUDIOS CANTANTES.** Klosé. A. Leduc
- **ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS PARA SAXOFÓN VOL.I.** A. Charles-I. Mira. Rivera
- **APROCHE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE (15 MOSAIQUES).** H. Prati. Billaudot

Piezas :

- **DIX FIGURAS A DANCER.** P. M. Dubois. A. Leduc
- **FANTAISIE IMPROMPTU.** A. Jolivet. Leduc
- **HISTORIES.** J. Ibert. Leduc
- **PEQUEÑA CZARDA.** P. Iturralde. Real Musical
- **MINIATURA-IMPROMPTU (sib)** P. Iturralde Real Musical
- **SONATA EN SOL M (sib).** G. F. Haendel. A. Leduc

Escalas: (Hasta 7 alteraciones)

- **LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.2.** Manuel Miján. Rivera
- **ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN.** P Iturralde. Musicinco

Saxofón

CUARTO CURSO

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria. Así mismo, en la prueba, se incluirá una lectura a primera vista que será facilitada por el tribunal.

Métodos:

- **18 ETUDES D'APRES BERBIGUIER** M. Mule. A. Leduc
- **ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS PARA SAXOFÓN VOL. I.** A. Charles-I. Mira. Rivera
- **APROCHE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE (15 MOSAIQUES).** H. Prati. Billaudot

Piezas :

- **CONCIERTO SIB.** J. B. Singelee. Lemoine
- **CINCO DANZAS EXÓTICAS.** J. Françaix. Schott
- **PRELUDE ET DIVERTISSEMENT.** E. Bozza. Leduc
- **SUITE HELÉNICA (mib o sib).** P. Iturralde. Lemoine
- **HYDRE A CINQ TETES.** Louvier. Leduc
- **CONCIERTO EN DO m(sib).** D. Cimarosa. Rivera

Escalas: (Hasta 7 alteraciones)

- **LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.2.** Manuel Miján. Rivera
- **ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN.** P Iturralde. Musicinco

Saxofón

QUINTO CURSO

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.





Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria. Así mismo, en la prueba, se incluirá una lectura a primera vista que será facilitada por el tribunal.

Métodos:

- **53 ETUDES, M. Mule** (1er cuaderno), Ed. Leduc
- **15 MOSAIQUES, APROCHE A LA MUSIQUE CONTEMPORAINE vol,I, H. Prati**, Lemoine

Piezas :

- **16 ETUDES. Ch. Koechlin.** Billaudot/Tecnisonort
- **SEIS PIEZAS MUSICALES DE ESTUDIO_R. Gallois-Montbrun.** Ed. Leduc
- **RHAPSODIE pour Orchestre et saxophone. Debussy,** Ed.Durand
- **TABLEAUX DE PROVENCE. Paul Maurice.** Lemoine
- **CONCERTO. R. Binge.** Inter Art. Co.
- **IMPROVISATIONS I,II Y III R. Noda.** Leduc
- **FANTASIE SUR UN THEME ORIGINAL. J Demerssman.** Lemoine
- **SONGE DE COPPELIUS (tenor) F Schmitt.** Leduc
- **CAPRICE (soprano).JB Singelée.** Lemoine

Escalas: (Hasta 7 alteraciones)

- **LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.2. Manuel Miján.** Rivera
- **ESCALAS Y ARPEGIOS PARA SAXOFÓN. P Iturralde.** Musicinco
- **LES GAMMES ET LES MODES I. J.M. Londeix.** Lemoine

Saxofón

SEXTO CURSO

Deberán interpretarse tres obras de diferentes estilos, a elegir entre el siguiente repertorio.

Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria. Así mismo, en la prueba, se incluirá una lectura a primera vista que será facilitada por el tribunal.

Métodos:

- **53 ETUDES, M. Mule** (2º cuaderno), Ed. Leduc
- **HUIT ETUDES TECHNIQUES. J.M, Londeix.** Ed. Combre
- **13 SAXOPHONEMES, APROCHE A LA MUSIQUE CONTEMPORAINE vol2. H. Prati,** Lemoine

Piezas :

- **SIX CELLO SUITES. _J.S. Bach/ K. Trynason.** Advanced Music.
- **RAPSODIE pour Orchestre et saxophone. Debussy/V David,** Ed.Lemoine
- **SCARAMOUCHE_D. Milhaud.** Ed. Salabert
- **BALLADE. H. Tomasi. A. Leduc**
- **LEGENDE. André Caplet. Fuzeau.**
- **APHORISMES VIII. E. Rolin.** Lemoine
- **CONCERTO. A Glazounov.** Leduc/ Barenraiter
- **CONCERTINO (Soprano),P. Harvey.** Ed. Dorn
- **SONATE. M. Eychenne.** Ed. Leduc
- **LAMENTO Y TARANTELLA,J. Menéndez.** Ed. Real Musical

Escalas: (Hasta 7 alteraciones)





LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DEL SAXOFÓN VOL.2. Manuel Miján. Rivera

Se podrá pedir la ejecución de escalas mayores y menores hasta siete alteraciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA INSTRUMENTAL

ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1º- Utilizar el esfuerzo muscular y adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 3º- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- 4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- 6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES –VIENTO

ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En la calificación de las pruebas de acceso se aplicarán los siguientes criterios de calificación :

Aspectos Técnicos

- 1º- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
Este criterio supondrá el 20% de la calificación total





2º- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Este criterio supondrá el 20.% de la calificación total

3º- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

Aspectos interpretativos

4º- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Este criterio supondrá el 10% de la calificación total

5º- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Este criterio supondrá el 15% de la calificación total

6º- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio supondrá el 25% de la calificación total.



Según lo expuesto en la INSTRUCCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA CONCEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2020; Durante el tercer trimestre, el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los contenidos que se determinan como esenciales en la materia de saxofón, a partir del análisis de la propuesta curricular del centro vigente.

A continuación se concretan y priorizan los contenidos esenciales y se adaptan los instrumentos y criterios de evaluación. Estas adaptaciones se llevarán a cabo únicamente en los cursos en los que hay alumnado, que son los siguientes 1º, 2º, 3º de enseñanzas elementales y 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de enseñanzas profesionales.

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.Contenidos esenciales

- Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Conocimiento y colocación correcta de las digitaciones aprendidas a lo largo del curso.
- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque por razones de nivel ésta sea aún incipiente
- Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
- Correcta lectura e interpretación de todos los textos y ejercicios relativos a dos trimestres completos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas destinadas a este curso, hasta conseguir una velocidad de Negra= 80 en movimiento de blancas.

2. Instrumentos de evaluación

- La observación directa en clase.

3.Criterios de evaluación

- Demostrar durante el curso cada vez mayor interés por el estudio del instrumento, tanto en clase como en casa.
- Saber colocar el aire y como se debe utilizar para adquirir un buen sonido, controlando la presión necesaria.
- Adquirir una posición corporal correcta, así como la posición de la embocadura.
- Mostrar la posición correcta de la lengua para una adecuada emisión.
- Haber realizado la programación correspondiente, lo más fidedignamente posible.
- Interpretar con corrección en lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- Aprender alguna canción de memoria.
- Conseguir un hábito de estudio diario.
- Lectura a primera vista.

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.Contenidos esenciales

- Posición correcta y equilibrada del cuerpo.





- Colocación correcta de la embocadura.
- Conocimiento y colocación correcta de las digitaciones aprendidas a lo largo del curso.
- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque por razones de nivel ésta sea aún incipiente
- Emisión clara de sonidos y horizontalidad en los mismos.
- Correcta lectura e interpretación de todos los textos y ejercicios relativos a dos trimestres completos.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas destinadas a este curso, hasta conseguir una velocidad de Negra= 80 en movimiento de blancas.

2. Instrumentos de evaluación

- La observación directa en clase.

3. Criterios de evaluación

- Demostrar un buen control de los aspectos básicos siguientes: respiración - embocadura - posición corporal y emisión.
- Conocer la articulación, los matices y la calidad del sonido.
- Realizar los estudios técnicos programados.
- Leer obras fáciles a primera vista.
- Determinar cuando dos saxofones están afinados y desafinados.
- Reconocer estructuras musicales como: motivo, tema, periodos y frases.
- Breve improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Contenidos esenciales

- Correcta posición del cuerpo, colocación del instrumento y embocadura.
- Enviar el soplo con una presión diafragmática adecuada.
- Control de las dinámicas trabajadas durante el curso.
- Posesión de sentido rítmico y de pulso, además de distinguir sonidos de buena o mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios.
- Aprendizaje razonado y memorizado de las escalas para este curso (hasta 4 alteraciones), hasta conseguir la velocidad de negra = 94 en movimiento de corcheas. .
- Correcta lectura e interpretación de todos los textos y ejercicios relativos a dos trimestres completos.

2. Instrumentos de evaluación

- La observación directa en clase.

3. Criterios de evaluación

- Realizar la técnica programada.
- Conocimiento de la Historia del Saxofón correspondiente a este curso.
- Interpretación de estudios correctamente.





- Continuar con un buen hábito de estudio.
- Lectura a primera vista de una melodía.
- Improvisación breve donde se utilicen elementos rítmicos, melódicos y efectos sonoros estudiados durante el curso.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Contenidos esenciales

- Dominio de las escalas mayores y menores, adecuadas a este curso en intervalos de 2ª y 3ª, con diferentes articulaciones y velocidades.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de los estudios programados para el trimestre, algunos de ellos de memoria.
- Interpretación correcta y musicalmente de la obra
- Interpretación correcta de pequeñas piezas o fragmentos a primera vista.

2. Instrumentos de evaluación

- Técnica 50%
- Obra 20%
- Actitud 30%

3. Criterios de evaluación

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas
- Soltura evidente en la interpretación de los aspectos técnicos y musicales
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Contenidos esenciales

- Dominio de las escalas mayores y menores, adecuadas a este curso en intervalos de 2ª y 3ª, con diferentes articulaciones y velocidades
- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación acorde a su nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto y al repertorio programado para este trimestre.





- Práctica del vibrato.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los contenidos técnicos propuestos.

2. Instrumentos de evaluación

- Técnica 50%
- Obra 20%
- Actitud 30%

3. Criterios de evaluación

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales correspondientes.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Contenidos esenciales

- Dominio de las escalas mayores y menores, adecuadas a este curso en intervalos de 2ª y 3ª, con diferentes articulaciones y velocidades
- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación acorde a su nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto.
- Práctica del vibrato a una velocidad de negra 66 en movimiento de semicorcheas.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los contenidos técnicos propuestos para este trimestre.
- Práctica del registro sobre agudo .

2. Instrumentos de evaluación

- Técnica 50%
- Obra 20%
- Actitud 30%

3. Criterios de evaluación

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.





- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Contenidos esenciales

- Dominio de todas las escalas mayores y menores, en intervalos de 2ª, 3ª y 4ª. Así como de sus respectivos arpeggios (de 7ª de dominante y tónica en el modo mayor y de 7ª disminuida sobre sensible y tónica en el modo menor), con distintas articulaciones y patrones rítmicos.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de los estudios.
- Interpretación correcta y musicalmente interesante de la obra.
- Interpretación correcta de pequeñas piezas o fragmentos a primera vista.
- Práctica del registro sobre agudo.

2. Instrumentos de evaluación

- Técnica 50%
- Obra 20%
- Actitud 30%

3. Criterios de evaluación

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras y estudios de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES





1. Contenidos esenciales

- Dominio de todas las escalas mayores y menores, en intervalos de 2ª, 3ª y 4ª. Así como de sus respectivos arpeggios (de 7ª de dominante y tónica en el modo mayor y de 7ª disminuida sobre sensible y tónica en el modo menor), con distintas articulaciones y patrones rítmicos.
- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación acorde a su nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto.
- Práctica del vibrato
- Aprendizaje razonado y memorizado de los contenidos técnicos..
- Práctica del registro sobre agudo .

2. Instrumentos de evaluación

- Técnica 50%
- Obra 20%
- Actitud 30%

3. Criterios de evaluación

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras y estudios de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

